

Zaragoza  
AYUNTAMIENTO



**MEMORIA 2010**

**Consejo**  
*de la* **Ciudad**

**MEMORIA CONSEJO CIUDAD. AÑO 2010**

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	4
3.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	4
4.- ASAMBLEA CIUDADANA.....	8
5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	10
6.- TEMAS TRATADOS EN EL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	10
7.- COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.....	12
8.- PROCESOS PARTICIPATIVOS.....	26
• <i>Candidatura Capital Cultural Europea 2016</i> .....	27
• <i>IV Plan Joven 2010-2015</i> .....	29
• <i>Plan Director de la Bicicleta</i> .....	30
• <i>Plan Local Equipamiento Comercial</i> .....	32
• <i>Plan Municipal de Deporte 2010-2020</i> .....	33
• <i>Proyecto Educativo de Ciudad</i> .....	36
• <i>Plan Director Parque Grande José Antonio Labordeta</i> .....	37
• <i>Plan Estratégico 2020 Ebrópolis</i> .....	39
9.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	40
10.- OTRAS ACTUACIONES.....	43
11.- CONCLUSIONES.....	46

## MEMORIA CONSEJO DE LA CIUDAD

### AÑO 2010

#### 1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza tomó como base el principio de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, tal y como se establece en la Carta Europea de la Autonomía Local y en la Constitución Española de 1978, teniendo en cuenta la nueva regulación que en materia de participación ciudadana establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que contempla la obligación de crear una serie de órganos necesarios para fomentar el derecho a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y a la defensa de los derechos de los vecinos y dispone que su funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico.

El Ayuntamiento de Zaragoza, para cumplir con esta determinación, aprobó el Reglamento Orgánico Municipal, por acuerdo plenario del 26 de noviembre de 2004, en donde en su capítulo décimo se regulan los Órganos Municipales de Participación Ciudadana, y el **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza**, aprobado en sesión plenaria el **28 de julio de 2005**, que regula y desarrolla los diversos aspectos y órganos en los que se asentará la participación ciudadana en la ciudad de Zaragoza.

Con la aprobación de este Reglamento de Participación Ciudadana se pretendía construir un marco jurídico adecuado a los objetivos que se persiguen, pero el modelo que queremos implantar en el ámbito público tiene que ir más allá del establecimiento de unas normas. Esto implica que el gobierno local tiene que favorecer las condiciones, mecanismos y espacios para un ejercicio efectivo del derecho a la participación de los ciudadanos. Para ello a lo largo de este tiempo, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, se han ido dando pasos con la creación y puesta en funcionamiento de diversos órganos o canales de participación tanto a nivel territorial como a nivel sectorial, así las Juntas Municipales y Vecinales, la red de Centros Cívicos, la de Casas de Juventud, el Consejo de la Ciudad, los Consejos Sectoriales (Acción Social, Cultura, Del Mayor, Agenda 21 Local, Observatorio de la Bicicleta, PICH, PIBO, Plan Joven, Ebrópolis,...), las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, la página web municipal, etc.

## **2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD**

La aprobación de la **Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local**, supuso para los municipios incluidos en el Título X de la misma, la exigencia de aprobación, entre otras, de la regulación de carácter orgánico del Consejo de la Ciudad.

Así se recoge en el Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana que define en su artículo primero, adaptado a la citada norma legal, el Consejo de Ciudad como la organización de participación sectorial de ámbito municipal por excelencia que integrará los anteriores Consejos Sectoriales garantizando su continuidad y eficacia.

**El Consejo de Ciudad se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio que incidirá especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.**

En su regulación se ha procurado el consenso de grupos municipales y la implicación de todo el tejido asociativo, buena prueba de lo cual la encontramos en la composición de los nueve representantes de la sociedad civil, cinco de los cuales son elegidos directamente por la Asamblea Ciudadana, que incluye a todas las entidades ciudadanas inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, mediante votación directa, dos más por turno rotatorio para las entidades que tengan reconocido el interés público municipal y otras dos para la Unión y la Federación Vecinal más representativas señaladas en la disposición adicional tercera reglamentaria.

De esta forma, se otorga un importante avance en la participación sectorial, cuestión que queda todavía pendiente a la vista del importante proceso de desconcentración y descentralización administrativo desarrollado en los anteriores años en nuestro municipio, garantizando la mejora en la toma de decisiones y asegurando la participación de las organizaciones implicadas en los grandes proyectos urbanos del municipio.

## **3.- COMPOSICIÓN ACTUAL CONSEJO DE CIUDAD**

El Consejo de la Ciudad, órgano de participación de la sociedad en el gobierno de Zaragoza, está compuesto por un total de **31 miembros**, todos ellos representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos, así como por representantes de los grupos políticos municipales.

Se constituyó como instrumento de carácter consultivo, destinado a facilitar la participación de los ciudadanos y la canalización de información de las entidades asociativas en los asuntos municipales, incidiendo especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

Inicialmente, los **miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 14 de febrero de 2007**.

Tras el proceso de renovación de los miembros representantes de la sociedad civil que tuvo lugar en la 2ª Asamblea Ciudadana celebrada en el mes febrero de 2009, los **7 nuevos miembros del Pleno del Consejo** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 27 de febrero de 2009**.

A lo largo del año 2009 se han producido algunas sustituciones de representantes mediante sendos Decretos de Alcaldía a propuesta de algunas de las entidades o grupos municipales, así la sustitución de una **representante del Grupo Municipal PP** (Dª Carmen Galindo en sustitución de Dª Dolores Serrat) nombrada mediante el Decreto de Alcaldía de 27 de febrero, la sustitución del **representante del Consejo Aragonés de Personas Mayores** (D José Luis Alonso Navarro en sustitución de D. Juan Antonio Rincón Oros), nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 30 de marzo de 2009, y la sustitución del **representante del Grupo Municipal CHA** (D. Juan Martín en sustitución de D. Antonio Gaspar), nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 23 de diciembre de 2009.

Durante el **año 2010** los cambios que se ha producido entre los miembros que componen el Pleno del Consejo de la Ciudad han sido:

- El **representante de la FABZ**, que ha sustituido a D. Miguel Angel Mallén Martín, por **D. Félix María Moreno Martínez**, al ser este último nombrado nuevo Presidente de esta Federación en Asamblea Extraordinaria de la FABZ celebrada el 20 de marzo de 2010, cambio de representante solicitado al Ayuntamiento mediante escrito de 19 de Abril de 2010, y nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 31 de Mayo de 2010.

- La **Vicepresidencia del Consejo de la Ciudad** que recaía a comienzos del año 2010 en el Vicealcalde, D. Fernando Gimeno Martín, como responsable político de Participación Ciudadana, pasó a **D. Jerónimo Blasco Jáuregui**, al ser nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 24 de Junio de 2010, Consejero del Area de Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza.

- El nombramiento de **Dª. Araceli Escartín Santolaria, en representación de la entidad Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón**; en sustitución de Dª Rosa Mª Sánchez Sancho, por la toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Colegio mediante Asamblea celebrada el 3 de Junio, solicitado al Ayuntamiento mediante escrito de 9 de septiembre de 2010, y nombrado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Septiembre de 2010.

- Y el nombramiento de **D. Francisco Javier Celma Celma**, Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, **en representación de la Agenda 21 Local**, nombrado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Septiembre de 2010.

Tras estos recientes nombramiento la **composición actual del Pleno del Consejo de la Ciudad** queda de la siguiente manera:

- ❑ EXCMO. SR.ALCALDE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA
  - Presidente: D. Juan Alberto Belloch Julbe
- ❑ ILMO. SR. CONSEJERO DE CULTURA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRANDES PROYECTOS
  - Vicepresidente: D. Jerónimo Blasco Jáuregui
- ❑ REPRESENTANTES GRUPO PSOE:
  - D<sup>a</sup> Isabel López González
  - D. Laureano Garín Lanaspá
  - D. Florencio García Madrigal
- ❑ REPRESENTANTES GRUPO PP:
  - D<sup>a</sup> María Carmen Galindo Ortiz de Landázuri
  - D. José Luis Calvo Román
  - D. Manuel María Medrano Marqués
- ❑ REPRESENTANTE GRUPO CHA:
  - D. Juan Martín Expósito
- ❑ REPRESENTANTE GRUPO PAR:
  - D<sup>a</sup> Elena Allué de Baro
- ❑ REPRESENTANTE GRUPO IU:
  - D. José Manuel Alonso Plaza
- ❑ A.VV. CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LAS FUENTES
  - Representada por: D<sup>a</sup>. Nieves Boj Martínez
- ❑ CHOBENTÚ – JÓVENES DE CHA
  - Representado por: D. Daniel Sánchez Llorente
- ❑ CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES
  - Representado por: D. José Luís Alonso Navarro
- ❑ COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ZARAGOZA (COCEMFE ZARAGOZA)
  - Representada por: D. José Miguel Monserrate Monforte
- ❑ FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN “JUAN DE LANUZA” (FAPAR)
  - Representada por: D<sup>a</sup> Florentina Miguel Gamarra
- ❑ ASOCIACIÓN TUTELAR ASISTENCIAL DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS (ATADES)
  - Representada por: D. Félix Arrizabalaga Vena

- ❑ FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN
  - Representada por: D. Luis Molina Martínez
- ❑ FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA
  - Representado por: D. Félix María Moreno Martínez
- ❑ UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA
  - Representada por: D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez
- ❑ UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN
  - Representada por: D. Julián Lóriz Palacio
- ❑ UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ARAGÓN
  - Representada por: D. Julián Buey Suñén
- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME)
  - Representada por: D. Aurelio López de Hita
- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (C.E.Z.)
  - Representada por: D. Javier Ferrer Dufol
- ❑ AGRUPACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN
  - Representada por: D. Luis Comenge Nebra
- ❑ COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
  - Representado por: D. José Enrique Ocejo Rodríguez
- ❑ COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIAL
  - Representado por: D<sup>a</sup> Araceli Escartín Santolaria
- ❑ CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA - CAI
  - Representada por: D. Antonio Aznar Grasa
- ❑ IBERCAJA
  - Representada por: D. Amado Franco Lahoz
- ❑ UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
  - Representada por su Rector: D. Manuel José López Pérez
- ❑ AGENDA 21 LOCAL
  - Representada por D. Javier Celma Celma (Director Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad)

#### **4.- ASAMBLEA CIUDADANA**

El Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana señala que **constituyen la Asamblea Ciudadana todas las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, que estén debidamente actualizadas en tiempo y forma.**

La Asamblea Ciudadana podrá proponer y/o **elegir**, una vez **cada dos años**, a los **nueve representantes de la sociedad civil que les represente en el Pleno del Consejo de la Ciudad.**

Así pues, el número de componentes de la Asamblea Ciudadana va variando a lo largo de los años dependiendo de las nuevas inscripciones y actualización de datos de las asociaciones y entidades de la ciudad en el **Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.**

Así pues, el número de componentes de la Asamblea Ciudadana va variando a lo largo de los años dependiendo de las nuevas inscripciones y actualización de datos de las asociaciones y entidades de la ciudad en el **Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.**

En Febrero de **2007** el número de colectivos inscritos en el Censo Municipal ascendía a 2.500, posteriormente se realizó una depuración del Censo Municipal (sobre todo en lo referente a Comisiones de Festejos) y el total de asociaciones inscritas en Diciembre de 2007 era de **1.600.**

Durante el año **2008** se fueron produciendo nuevas incorporaciones de colectivos ciudadanos al Censo Municipal hasta llegar a finales de año a un total de **1.954 entidades**, distribuidas de la siguiente forma:

- Asociaciones de Vecinos: 107
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones de Jóvenes: 115
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 186
- Asociaciones Culturales, Deportivas y otras: 1.514

A lo largo del año **2009** se han ido incorporando nuevos colectivos al Censo Municipal hasta llegar a alcanzar a finales del año un total de **2.020 entidades** ciudadanas, distribuidos por grupos:

- Asociaciones de Vecinales: 110
- Asociaciones de Mayores: 33
- Asociaciones de Juveniles: 111
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 192
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.574

En el año **2010** se ha procedido a la incorporación en el Censo Municipal de las asociaciones que han solicitado su inscripción, el número total en la actualidad, a febrero de 2011 asciende a **2.115 entidades**:

- Asociaciones Vecinales: 110
- Asociaciones de Mayores: 32



- Asociaciones de Jóvenes: 109
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 196
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.668

Por lo tanto en cuanto a la evolución del movimiento asociativo en nuestra ciudad observamos que la mayoría de los grupos permanece estable a lo largo de estos últimos años, excepto el de asociaciones culturales, sociales y deportivas que experimenta un notable aumento a lo largo de estos años (habiendo pasado de 1.514 en el año 2008 a 1.668 asociaciones en la actualidad).

En el **cómputo total de entidades inscritas en el Censo Municipal** observamos que **hemos pasado de un total de 1.600 a diciembre del año 2007 a un total de 2.115 en febrero de 2011**, lo que supone un aumento considerable en tan solo 3 años.

Del total de asociaciones inscritas:

- **290 entidades** tienen aprobada la **Declaración de Interés Ciudadano**.
- **39 entidades** tienen aprobada la **Declaración de Interés Público Municipal**.

En el **año 2011** habrá que proceder a la **elección de los representantes de la sociedad civil zaragozana**, que elige la Asamblea Ciudadana para que le represente en el Consejo de la Ciudad, una vez transcurridos los **dos años de representación** de las entidades actuales, tal y como establece el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

Para ello a lo largo del año 2011 habrá que celebrar reuniones de los grupos de trabajo de los diferentes ámbitos sectoriales (asociaciones de jóvenes; asociaciones de mayores; asociaciones vecinales; asociaciones de padres y madres de alumnos; y asociaciones culturales, deportivas, sociales, etc.) y convocar la Tercera Asamblea Ciudadana en 2011, en una fecha por determinar, aunque consideramos que sería conveniente celebrarla posteriormente a las elecciones municipales, para ratificar los miembros elegidos en los grupos de trabajo, así como elegir a los dos representantes de las entidades de interés público municipal. Es decir designar a los miembros de la sociedad civil de Zaragoza que los representarán en el Pleno del Consejo de Ciudad para el **periodo 2011-2013**.

## **5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD**

El artículo 94 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana dice que “el Pleno del Consejo de la Ciudad se reunirá cuatro veces al año en sesión ordinaria. Siempre que el Presidente del Consejo lo considere necesario, se reunirá en sesión extraordinaria, y también cuando así lo soliciten un tercio de sus miembros, ...”.

Las reuniones del Pleno del Consejo de la Ciudad se celebran según lo previsto en el Reglamento señalado y lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, en el Pleno del Consejo de fecha 26 de marzo de 2009, para que dichos Plenos se celebren en la **última quincena de cada trimestre** en el **Salón de Plenos del Edificio Seminario** del Ayuntamiento.

A lo largo del año 2010 se han celebrado **4 Plenos Ordinarios** del Consejo de la Ciudad, con una periodicidad trimestral:

- El primero se celebró el **5 de Abril de 2010**
- El segundo se celebró el **30 de Junio de 2010**.
- El tercero el **5 de Octubre de 2010**.
- El cuarto se celebró el **11 de Enero de 2011**.

## **6.- TEMAS TRATADOS EN LOS PLENOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD A CELEBRADOS A LO LARGO DEL AÑO 2010**

Los temas que se han abordado en los Plenos del Consejo de la Ciudad a lo largo del **año 2010** han sido temas de actualidad y transcendencia para la gestión del municipio, sobre todo con miras a la planificación estratégica del mismo de cara al futuro, abriendo cauces de participación con todos los sectores sociales y económicos de la ciudad, por su especial relevancia; así, se han llevado al Consejo de la Ciudad: el **Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para 2010** en Zaragoza, la **Candidatura Zaragoza Capital Cultural 2016**, **Proyecto Esto no es un Solar**, **Plan Director de la Bicicleta**, **Plan Local de Equipamiento Comercial**, **Plan Director del Deporte 2010-2020**, **Proyecto Educativo Ciudad**, **Fiestas del Pilar**, **Ordenanzas Fiscales 2011**, **Bases Plan Director Parque Grande José Antonio Labordeta**, **Mantenimiento Zonas Verdes**, **Presupuesto 2011**, **Informe Índice Transparencia Ayuntamiento Zaragoza**, etc.

Por otra parte, también se han incluido en los órdenes del día de los Plenos del Consejo de la Ciudad, las solicitudes de asociaciones y entidades que deseen y cumplan las requisitos e informes favorables para la obtención de la declaración de interés ciudadano y la de interés público municipal.

En el Orden del Día del Pleno del Consejo de la Ciudad de **5 de Abril de 2010** se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 15 de Diciembre de 2009 del Consejo de la Ciudad.
- 2.- Presentación de la Memoria del Consejo de la Ciudad correspondiente al ejercicio 2009.
- 3.- Explicación del programa "Esto no es un solar" y su posible extensión a diferentes distritos de la ciudad.
- 4.- Informe sobre proyectos incluidos en el "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para 2010 en Zaragoza".
- 5.- Informe sobre la Candidatura "Zaragoza Capital Cultural Europea 2016".
- 6.- Ruegos y preguntas.

En el Orden del Día del Pleno del Consejo de la Ciudad de **30 de Junio de 2010** se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 5 de Abril de 2010 del Consejo de la Ciudad.
- 2.- Informe sobre el estado de ejecución de los proyectos incluidos en el "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para 2010 en Zaragoza".
- 3.- Informe proceso participativo y elaboración "Proyecto Educativo de Ciudad"
- 4.- Presentación Plan Local de Equipamiento Comercial.
- 5.- Informe proceso elaboración Plan Director del Deporte 2010-2020.
- 6.- Presentación Plan Director de la Bicicleta.
- 7.- Informar para la Declaración de Interés Ciudadano de la Entidades:
  - Asociación de Consumidores Torre Ramona
  - Asociación de Consumidores San Jorge
- 8.- Informar para la Declaración de Interés Público Municipal de las Entidades:
  - C.D. Unión La Jota Vadorrey
  - Asociación Coral Valle del Ebro
- 9.- Ruegos y preguntas.

En el Orden del Día del Pleno del Consejo de la Ciudad de **5 de Octubre de 2010** se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 30 de Junio de 2010 del Consejo de la Ciudad.
- 2.- Informe sobre el estado de ejecución de los proyectos incluidos en el "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para 2010 en Zaragoza".
- 3.- Informe Programación Fiestas del Pilar 2010.
- 4.- Informe sobre el proyecto de Ordenanzas Fiscales para el 2011.
- 5.- Dar cuenta de las Bases del Plan Director del Parque Grande.
- 6.- Ruegos y preguntas.

En el Orden del Día del Pleno del Consejo de la Ciudad de **11 de Enero de 2011** se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 5 de Octubre de 2010 del Consejo de la Ciudad.

- 2.- Informe sobre el balance final de ejecución de las obras incluidas en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
- 3.- Informar sobre el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.- Informe sobre la Candidatura de Capitalidad Cultural Europea “Zaragoza 2016”
- 5.- Informe y posibles medidas a tomar en relación al Índice de Transparencia del Ayuntamiento Zaragoza 2010.
- 6.- Moción Pleno Ayuntamiento Zaragoza de fecha 26 de Noviembre de 2010 relativa a elaboración de forma participada de los pliegos de condiciones del contrato de mantenimiento de zonas verdes.-Criterios básicos del pliego
- 7.- Informar para la Declaración de Interés Ciudadano de las entidades:
  - Patronato Nuestra Señora de los Dolores.
  - Asociación Asperger y TGD de Aragón (Síndrome de Asperger y Trastornos Generalizados del Desarrollo).
- 8.- Informar para la Declaración de Interés Público Municipal de la entidad:
  - Asociación Cultural y Deportiva Aneto.
- 9.- Ruegos y preguntas

## **7.- COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN**

Los **Consejos Sectoriales** son **órganos de participación, información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva en el ámbito municipal**. Su finalidad y objetivos es la de facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales.

Con la aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana el 28 de julio de 2005 (BOP N<sup>o</sup> 288, de 17 del 12 de 2005), **los Consejos Sectoriales pasan a formar parte del Consejo de la Ciudad, como comisiones delegadas del Pleno del Consejo**.

Entre las **funciones que tiene atribuidas el Consejo de la Ciudad** por el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana (art. 85.) está la de **coordinar y dirigir la participación sectorial de la ciudad de Zaragoza**.

Esta coordinación abarca desde la constitución de los Consejos Sectoriales, Comisiones y Grupo de Trabajo que se considere necesarias para el análisis e investigación de los problemas de la ciudad, así como su régimen de funcionamiento, modificación y disolución. También es función del Consejo aprobar los informes realizados por los Consejos Sectoriales.

La labor de coordinación de los Consejos Sectoriales y otros órganos de representación municipal se va a seguir realizando en el año 2010 por la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad y entre las labores que se llevan a cabo, podemos citar: asistencia como miembros a todos los Plenos de los Consejos Sectoriales, apoyo a la creación de nuevos Consejos Sectoriales que se consideran necesarios y coordinación y recogida de información de las reuniones y temas que llevan a cabo para poder transmitirla al Pleno del Consejo de la Ciudad.

Durante el año 2009 se crearon, aprobaron y constituido 2 nuevos Consejos Sectoriales:

- Consejo Sectorial de Cultura
- Consejo Sectorial de Acción Social

En la **actualidad** el Ayuntamiento de Zaragoza tiene constituidos los siguientes **Consejos Sectoriales**:

- **Del Mayor,**
- **Seguimiento del Plan Joven**
- **Acción Social**
- **Cultura**
- **Observatorio de la Bicicleta**
- **Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico (PICH)**
- **Seguimiento del Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO)**

y otros órganos de participación:

- **Agenda 21 Local**
- **Ebrópolis**
- **Acuerdo para el Fomento Económico y Social (AFES)**

Aunque no hay que olvidar que en el Ayuntamiento de Zaragoza también existen otros órganos de participación sectorializada con sus respectivas peculiaridades, que en un futuro tal vez habría que trabajar en adaptarlos a la reglamentación y composición de los Consejos Sectoriales:

- **Consejo Escolar Municipal**
- **Junta General y Junta Gestora de la Casa de las Culturas**
- **Pleno Infantil Municipal**

De cara al futuro está pendiente el estudio de la conveniencia o no de la posible creación del Consejo Sectorial de Infraestructuras y del Consejo Sectorial de la Movilidad Urbana, atendiendo a la solicitud de las entidades vecinales.

A lo largo del **año 2010 se han convocado** las siguientes reuniones de Consejos Sectoriales y se han realizado las siguientes actividades impulsadas por estos órganos de participación municipal :

- **28 Enero 2010: Inauguración Túnel Oliver**, equipamiento municipal de nueva generación que se recogía entre las propuestas del III Plan Joven, es un centro de creación artística para los jóvenes músicos zaragozanos.
- **23 Febrero 2010: Aprobación inicial de la Ordenanza de los Centros Municipales de Convivencia para Personas Mayores** por el Ayuntamiento Pleno.
- **11 Marzo 2010: Aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal Reguladora de los Espacios Juveniles**, por el Gobierno de Zaragoza.

Esta Ordenanza es un texto cuya finalidad es regular los derechos y obligaciones de los usuarios de las instalaciones municipales dedicadas a los jóvenes. Es una de las acciones que recogía el III Plan Joven de Zaragoza.

El documento se basa en cumplir y garantizar el objetivo de los espacios juveniles: fomentar el encuentro, la información la comunicación y la promoción cultural de los jóvenes, favoreciendo su formación integral y promoviendo el asociacionismo.

Las instalaciones afectadas por esta normativa son las Casas de Juventud, el Ciberespacio Morlanes y el Túnel de Oliver, aunque se acogerá a este texto cualquier otra instalación que pudiera crearse en un futuro con esta filosofía.

Las Casas de Juventud son punto de encuentro entre los jóvenes de Zaragoza, organizan actividades para la ocupación del tiempo libre a la vez que promueven la formación, información, comunicación, el asociacionismo y producción cultural de los jóvenes. Durante estos años las Casas de Juventud se han considerado cada vez más como referente del trabajo con los jóvenes en los barrios. Están presentes, no sólo en la dinámica de los barrios, sino en el trabajo conjunto con el resto de equipamientos municipales de la zona al igual que con las asociaciones implicadas en el desarrollo de actividades para jóvenes. Es por esto, que la Ordenanza propuesta incide en la continuidad de un trabajo en el territorio con la participación activa en la vida comunitaria de los barrios.

Se consideró necesario modificar el régimen de utilización y funcionamiento de las Casas, incluyendo a su vez la regulación del resto de los espacios juveniles existentes en la actualidad, tales como las aulas de informática, que fueron reguladas a través del Ciberespacio, y el espacio Joven El Túnel, que por sus especiales características merece una mención especial.

La Ordenanza establece, entre otros aspectos, que podrán utilizar los servicios todos los jóvenes de la ciudad de Zaragoza de entre 12 y 30 años. En el caso de ser menores de edad y para aquellos trámites en que así se necesite estarán representados a través de sus padres o tutores. No se permitirá utilizar el servicio del Ciberespacio a menores de 16 años en horario lectivo.

- **Abril 2010: Club Encuentros con la Agenda 21 Local:**

La Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEZ), la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME Zaragoza) y el Ayuntamiento de Zaragoza han llevado a cabo durante este año una serie de acciones de difusión y sensibilización de la Agenda 21 Local de Zaragoza y del Club de Encuentros con la Agenda 21 Local de Zaragoza, teniendo en cuenta las nuevas exigencias europeas sobre la sostenibilidad de las ciudades.

En un principio, el Ayuntamiento de Zaragoza decidió adoptar los indicadores comunes que recomienda la Agenda Europea de Medio Ambiente, los llamados “primera generación de indicadores comunes europeos”, entre los cuales se encuentra el indicador nº B7 denominado “Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales”. Para la consecución de este objetivo, el Ayuntamiento, la

CEZ y la CEPYME-Zaragoza comenzaron a trabajar conjuntamente por el desarrollo sostenible de la ciudad y quisieron hacer extensible este compromiso a todas las empresas de Zaragoza y su entorno. De ahí que se creara el Club de Encuentro con la Agenda 21.

En estos momentos hay 120 socios, 43 como adheridos y seis como miembros observadores. Hay que destacar que los socios del club son empresas u organismos certificados ambientalmente. En cuanto a los adheridos están las entidades en vías de conseguir la certificación medioambiental de su sistema de gestión, y finalmente los observadores son empresas u organismos certificados ambientalmente por cualquiera de los sistemas existentes o en vías de certificación, que geográficamente estén localizados fuera de Zaragoza y de su área de influencia.

Entre las acciones de Club hay que destacar la orientación de las estrategias de las empresas y decisiones comerciales hacia la estrategia del desarrollo sostenible. También el intercambio de experiencias respecto a los intereses comunes de las organizaciones empresariales, relacionados con la implantación de la Agenda Local 21. Por último, trabajar activamente en el Consejo Sectorial del Medio Ambiente: Agenda 21.

El Club continúa con su labor de realización de acciones de sensibilización para la prevención de la contaminación y del cambio climático. En este sentido, y en colaboración con la Escuela Universitario de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad de Zaragoza, el Club difunde una Guía gratuita de Ahorro y Eficiencia Energética en Pymes, cuyo objetivo es facilitar a las organizaciones un manual práctico, donde se dan una serie de medidas para reducir los consumos energéticos y las emisiones de CO2.

Hasta el momento se ha trabajado principalmente con el sector de la construcción, donde se ha elaborado una Guía de Buenas Prácticas en Gestión Ambiental y de Seguridad. También con el sector de la hostelería se ha difundido una Guía simplificada de Buenas Prácticas en Hoteles. En líneas generales se trabaja con todos los sectores empresariales, haciendo hincapié en acciones que favorezcan la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental.

A lo largo de este año se han estado perfilando las líneas de colaboración con la Fundación del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, CIRCE, en cuanto a eficiencia energética y de recursos.

- **30 Abril 2010: Aprobación Inicial de la Ordenanza Reguladora de Espacios Juveniles** por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.
- **20 Mayo 2010: Aprobación del “Plan Director de la Bicicleta”.**
- **31 Mayo 2010: Presentación borrador nueva Ordenanza Municipal para la Ecoeficiencia y la Calidad de la Gestión Integral del Agua.**

El texto incorpora la necesidad de utilizar recursos hídricos alternativos en acciones como el riego de parques y obliga a instalar sistemas de ahorro en viviendas de



nuevas creación y rehabilitadas. Los objetivos básicos son mejorar la calidad y la eficiencia del agua. El texto se inspira en los principios de sostenibilidad, pues busca una disminución progresiva de los consumos, de servicio público, de sistema integral, al tener en cuenta los aspectos medioambientales, económicos, administrativos, técnicos y legales de la gestión, y de sistema urbano. Esta Ordenanza supone un salto pues lo que antes era una opción ahora pasa a ser una norma obligatoria. La ordenanza obliga a impulsar el aprovechamiento de los recursos hídricos alternativos para el riego, la descarga de cisterna, el badeo de calles u otros usos similares, cuyos depósitos deberán ser independientes de la red de abastecimiento de boca.

Dentro de la estrategia de ahorro de agua potable, la nueva normativa establece la necesidad de adoptar mecanismos ahorradores tanto en los grifos de uso público como cisternas de los inodoros de edificios públicos, en los procesos de lavado y en las piscinas con capacidad superior a los 200 metros cúbicos, que tendrán que tener un sistema de reutilización para el riego de parques y jardines.

En las zonas verdes de nueva creación con una superficie mayor a una hectárea, la extensión máxima de césped no podrá sobrepasar el 35%, el 15 o el 20% se destinará a andadores pavimentados o blandos, un 20% será para arbustos de bajo mantenimiento y un 30% para arbolado en superficie de tierra o con plantas tapizantes.

En cuanto a limpieza de las calles se procurará evitar el uso de agua potable, para lo que se recurrirá a aguas no tratadas, aguas de pluviales o a la reutilización de la residual que cumpla con la normativa.

Esta nueva Ordenanza del Agua especifica los derechos y deberes de la Administración y del beneficiario, modifica la declaración de vertido para conseguir un control exhaustivo de las actividades industriales, la garantía de buen funcionamiento de las depuradoras y la calidad de las aguas del Ebro.

La ordenanza contempla que las tarifas que se apliquen deberán cumplir con los requisitos de suficiencia, de equidad, de eficiencia, de transparencia y de sostenibilidad. La norma no fijará tarifas porque los precios se aprobarán anualmente y por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, que se aprobará en Pleno.

Hay que recordar que fruto de todas las acciones que se impulsando a lo largo de los años desde el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza es la ciudad con el nivel de consumo más bajo por habitante, 93 litros por día, y con una de las tarifas más baratas, unos 183 euros por vivienda al año.

De cara al futuro se está trabajando en un Plan Marco que concretará las intervenciones que se realicen en el futuro para mantener y mejorar las infraestructuras, para modificar los hábitos en el uso del agua, para favorecer la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles o reutilizar las aguas depuradas.



- **1 Junio 2010:**
  - Reunión **Comisión Ciclo Integral del Agua de la Agenda 21 Local.**
  - Reunión **Comisión Ordenanzas Municipales de la Agenda 21 Local**

- **3 Junio 2010: Campaña “Buenas Prácticas Contra el Cambio Climático”:**  
El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Agenda 21 Local y la Unión de Consumidores de Aragón (UCA) trabajan en un proyecto medioambiental que bajo el título “Cambio yo, cambia el mundo”, pretende modificar las conductas individuales para ser más eficaces en la lucha contra el cambio climático.

Una primera acción de esta campaña se materializó en la elaboración de 6 folletos, que volvieron a ponerse de actualidad con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente (que se celebra el 5 de Junio) y que de una manera sencilla tratan de aportar información y conceptos sobre el consumo responsable, ecológico y social, la agricultura ecológica y los productos biológicos, el etiquetado ecológico, el ahorro de energía en el hogar, los consejos ecológicos para la limpieza y la desinfección del hogar y los alimentos transgénicos.

Esta información se distribuyó en los barrios rurales a principio de año, y a través de la web de la UCA y de exposiciones que ha organizado la Unión de Consumidores tratando de llegar a muchos más vecinos con el propósito de aportar criterios sobre cuestiones que inciden de manera directa en nuestro estilo de vida y también en el cambio climáticos.

- **7 Junio 2010: Creación “Cluster Urbano del Agua”.**  
El clúster tiene como objetivos acelerar la generación de conocimiento, la adopción de buenas prácticas y el fomento de la I+D+i en torno a la gestión eficiente del agua y de la energía, así como para convertir este tema en motor de empleo cualificado para Zaragoza.

La creación de un clúster urbano por el suso eficiente del agua quiere reforzar todo el trabajo de la capital aragonesa por el ahorro de este recurso, a la vez que generar nuevas formas de economía ligadas a la sostenibilidad.

Las 19 entidades, empresas y administraciones que ponen en marcha este grupo de trabajo, y que está abierto a posteriores incorporaciones, se ubicarán en un futuro cercano en el Edificio Cero Emisiones de la Milla Digital. Este emplazamiento lleva implícito el objetivo final de convertirse en un semillero de empresas vinculadas a la eficiencia del agua y a las nuevas tecnologías.

La decisión de crear un clúster (grupo de compañías, administraciones y asociaciones interconectadas), enmarcado en el proyecto Zaragoza, Ciudad Ahorradora de Agua: Eficiencia, Energía y Empleo, tiene como finalidad lograr el suso eficiente del agua, es decir, unir fuerzas y potenciar el trabajo de cada uno de los participantes para acelerar y generalizar las prácticas eficientes en el consumo y la gestión del agua.

Además, el clúster urbano deberá promover la generación de empleo y la actividad productiva vinculada a la eficiencia del agua, dando forma así a una nueva forma económica que nos permita avanzar en el camino de la sostenibilidad y propiciar que las distintas decisiones que se adopten en materia de agua generalicen su uso eficiente y de los recursos energéticos asociados al consumo. Además, deberá impulsar la formación en estas materias y con estos fines y la I+D+i en estas cuestiones. En total son 13 los proyectos que se pretenden desarrollar dentro de cuatro grandes líneas de actuación.

En la actualidad componen el clúster 12 empresas privadas, y por parte de la Administración son miembros el Ayuntamiento de Zaragoza, la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Empleo, Fundación CIRCE, Universidad de Zaragoza, y por parte del movimiento asociativo, la Fundación Ecología y Desarrollo,

- **10 Junio 2010: Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Espacios Juveniles por el Ayuntamiento Pleno.**
- **11 Junio 2010: Reunión Comisión Biodiversidad de la Agenda 21 Local.**
- **16 Junio 2010: Presentación del Plan Local de Equipamiento Comercial** en el Auditorio de Zaragoza, organizado por el área de Fomento.

El acto fue inaugurado por D. Manuel Blasco, Consejero de Fomento y Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza, y D. Arturo Aliaga, Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón.

La presentación del Plan Local de Equipamiento Comercial la realizó D<sup>a</sup> Elena Allué, Delegada de Fomento y Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza, acompañada con la proyección de un vídeo.

Posteriormente se dio una Conferencia bajo el título “El rol del comercio en la identidad de una ciudad” a cargo de D. Josep María Galí i Izard, Doctor en Ciencias de Gestión H.E.C. Por la Universidad de París, Profesor de Esade Business School y de la Escuela Superior de Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Ramón Llull, y Consultor.

- **16 Junio 2010: Consejo Sectorial Agenda 21 Local** (Salón Plenos Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar)

Los temas abordados en el orden del día de esta sesión son: Presentación de nuevos miembros, Constitución de la Comisión de Estudio 21 sobre el Ruido, Balance de la gestión municipal en materia de sostenibilidad y calidad ambiental durante los años 2007 a 2010, Actualidad en el marco de la Estrategia de lucha contra el cambio climático en la ciudad de Zaragoza (Normativa, Energía sin CO2, 5 años en el Proyecto Europe Renaissance, Actualidad en torno al Plan de movilidad de la ciudad de Zaragoza), Actualidad en la Estrategia de Mejora en la Calidad del Agua en la ciudad de Zaragoza (Normativa local, Mejora en el Calidad del Agua,

Situación de los Consumos en Agua, el Legado de la Expo 2008 Tribuna del Agua) y Estrategia Municipal de Biodiversidad.

- **22 Junio 2010: Foro Debate Estrategia 2020: Sostenibilidad**, organizado por Ebropolis (Patio Infanta Ibercaja, c/ San Ignacio de Loyola).  
Ponentes: Javier Celma (Agencia de Medioambiente del Ayuntamiento de Zaragoza), Pilar Gómez (Cepyme), Mariano Mérida (Ansar), Cristina Monge (Fundación Ecología y Desarrollo) y Miguel Angel Martínez (Cámara de Comercio de Zaragoza).

- **25 Junio 2010: Aprobación definitiva de la Ordenanza de los Centros Municipales de Convivencia para Personas Mayores** por el Ayuntamiento Pleno.

- **28 Junio 2010: Reunión Comisión Cambio Climático de la Agenda 21 Local.**

- **29 Junio 2010: Consejo Sectorial Acción Social** (Salón Plenos Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar).

Temas tratados: Presentación de las Memorias de los Servicios de Acción Sociales: Comunitarios, Especializados y Cooperación al Desarrollo del año 2009, Convocatoria de Subvenciones y Convenios de Acción Social y Cooperación al Desarrollo del ejercicio 2010.

- **14 Julio 2010: Consejo Sectorial del Mayor** (Sala Prensa Ayuntamiento Zaragoza, Plaza del Pilar).

Temas tratados: Memoria de la Delegación del Mayor año 2009, Informe de la evolución del Servicio de Comedores de los centros de Convivencia, Proyecto + Mayores en la Red, Proyectos Intergeneracionales: Habilidades, y Reglamento de los centros de Convivencia.

- **13 Septiembre 2010: Aprobación definitiva de las Condiciones Generales de Emisión y Utilización de la Tarjeta Ciudadana de Zaragoza** (Tarjeta ZTC), en su modalidad de Prepago.

El Ayuntamiento de Zaragoza pone a disposición del usuario una Tarjeta Ciudadana que tienen carácter personal e intransferible y sólo podrá ser utilizada por el titular de la misma. Tendrán derecho a solicitar la emisión de una Tarjeta todas aquellas personas físicas que se encuentren en situación de alta en el Padrón Municipal. La expedición de la Tarjeta ZTC será gratuita.

La Tarjeta ZTC permitirá su utilización para:

- Pago del servicio público de transporte urbano y periférico, en cualquiera de sus modalidades.
- Incorporación de títulos de usuarios del servicio Bizi.
- Pago y acceso a Piscinas Municipales.
- Pago y acceso a Museos Municipales.
- Utilización en Bibliotecas Municipales.
- Utilización en los Centros de Convivencia del Mayor.

Estos servicios podrán ser ampliados con posterioridad por el Ayuntamiento.

- **23 Septiembre 2010:**
  - **Aprobación** por el Gobierno de Zaragoza del proyecto de la nueva **Ordenanza del Agua**.
  - **Aprobación** por el Gobierno de Zaragoza de la **denominación de Parque Grande José Antonio Labordeta** para este espacio verde de la ciudad, así como las **Bases del Plan Director** que se está elaborando.
  
- **4 Octubre 2010: Aprobación definitiva Ordenanza Municipal Reguladora de los Espacios Juveniles** por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.
  
- **19 Octubre 2010: Foro Debate Estrategia 2020: sobre Territorio**, organizado por Ebrópolis (Cámara Comercio Zaragoza, Pº Isabel la Católica, 2)
  
- **3 Noviembre 2010: Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal para la Ecoeficiencia y la Calidad de la Gestión Integral del Agua** por el Ayuntamiento Pleno.
  
- **11 Noviembre 2010:**
  - **Aprobación** por el Gobierno de Zaragoza del “**Plan Director del Parque Grande José Antonio Labordeta**”, que recoge todas las actuaciones que a partir de ahora regirán en este espacio verde. En el Plan se proponen mejoras para el parque y se tocan temas como la movilidad, las unidades paisajísticas, las mejoras agronómicas, las áreas lúdicas, el mobiliario urbano y la gestión del parque.
  - **Aprobación Estrategía Municipal Contra el Cambio Climático**.
  
- **22 Noviembre 2010: Celebración del VII Pleno Infantil Municipal** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza organizado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza.  
Colegios participantes: Colegio Santa María Reina, Colegio Juan XXIII, Colegio Juan Pablo Bonet, Colegio Agustín Gericó, Colegio Marcos Frechín, Colegio Británico y Colegio La Milagrosa.
  
- **1 Diciembre 2010: Acto Entrega Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas** (9ª Edición).

El objetivo del premio es distinguir a personas, entidades, colectivos e instituciones cuya actuación pueda presentarse ante el resto de la sociedad como un modelo de buenas prácticas de convivencia ciudadana.

De hecho, el Premio se concibe no sólo con el propósito de reconocer públicamente un modelo de conducta, sino también, y no menos importante, dar a conocer a toda la sociedad zaragozana las distintas actuaciones que se están llevando a cabo para construir un futuro mejor. El objetivo último es conseguir que las buenas prácticas no sean hechos aislados sino que formen parte de la actividad cotidiana de los zaragozanos.

El premio está dotado de 6.000 euros en forma de equipamiento, un diploma acreditativo y una escultura singular obra del artista zaragozano Javier Alonso Márquez.

Desde Ebrópolis se considera como buena práctica cualquier actuación que contribuya a mejorar la convivencia y/o la calidad de vida de los habitantes de Zaragoza y los municipios de su entorno y que, de paso, sirva como modelo de conducta a seguir en el futuro. Esta positiva actuación puede beneficiar a la sociedad en cualquier ámbito: el educativo, el medio ambiental, el económico-empresarial, el de servicios sociales, el vecinal, el juvenil, el cultural, el sanitario, el de cooperación y voluntariado, etc.

La **Asociación ARBADA, de familiares de enfermos con trastornos de la conducta alimentaria**, se ha convertido en la **ganadora del Premio** de esta edición por su candidatura “Me gusto como soy”.

También se concedieron **dos menciones especiales**, a la **Fundación Banco de Alimentos de Aragón** y al **CEIP Calixto Ariño Hilario Val**.

El premio está plenamente consolidado en la sociedad zaragozana y el número de candidaturas presentadas son una buena muestra de ello. En las nueve ediciones convocadas hasta la fecha se han presentado un total de 460 proyectos de alto nivel procedentes de diversos ámbitos sociales. Este año se ha producido el récord de participación en estos premios, con **75 candidaturas** que optaron al galardón. Al acto asistieron más de 300 personas.

Pero también es un premio dinámico, y una de las novedades de esta edición ha sido el cambio por decisión del jurado de la denominación del Premio a la Trayectoria a **Premio Ebrópolis a la Trayectoria “José Antonio Labordeta”**, en homenaje permanente a un ciudadano ejemplar en sus buenas prácticas. Este galardón premia acciones que son ya un referente en la ciudad por el largo tiempo que llevan realizándose, por la importancia del servicio que prestan y por el buen hacer de las personas implicadas. Este año ha recaído en la **Asociación de Vecinos Picarral Salvador Allende** que ha sido reconocida en su 40 aniversario como modelo a seguir por su trabajo de mejora continua del barrio y de la calidad de vida de sus habitantes.

- **13 Diciembre 2010: Consejo Sectorial Cultura** (Salón Plenos Edificio Seminario).

Temas tratados: Informe Fiestas del Pilar 2010 y Candidatura a la Capitalidad de Cultura Europea 2010.

- **13 al 17 Diciembre 2010: Conferencia Internacional sobre “Gestión Sostenible del Agua en las Ciudades”**, jornadas organizadas por la ONU y celebradas en el Edificio Seminario de la ciudad de Zaragoza.

Más de 200 expertos internacionales, responsables políticos, medios de comunicación y responsables de programas de la ONU relacionados con el agua, el medio ambiente y los asentamientos humanos, participaron en una Conferencia Internacional que, además sirvió para trazar la hoja de ruta para los objetivos del Día

Mundial del Agua de 2011, puesto que durante ella se discutieron y aprobaron los mensajes que Naciones Unidas quiere comunicar ese día sobre la gestión del agua en las ciudades.

La Conferencia está organizada por la Oficina de Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida” 2005-2015, el Ayuntamiento de Zaragoza, el consorcio del programa SWITCH, que incluye a la UNESCO y al centro Internacional de Agua y Saneamiento, y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

La Conferencia se ha organizado bajo el planteamiento de que para una gestión sostenible de los recursos hídricos, los grandes cambios no funcionan si no se cuenta con los agentes sociales.

Una gestión sostenible, eficiente y equitativa de los recursos hídricos en las ciudades no ha sido nunca tan importante como lo es en el mundo actual. Alcanzar de manera sostenible las metas de mejora en la gestión, incluidas las de los Objetivos del Milenio en los países en desarrollo requiere mejoras sustanciales en práctica sobre la gestión del agua y el desarrollo urbanos. Hacer que los cambios ocurran conlleva la participación de diferentes agentes, incluso de los diferentes públicos de nuestras ciudades. Por este motivo, son cada vez más importantes las propuestas, métodos y habilidades que facilitan la cooperación y colaboración, incluidas técnicas de comunicación que permiten a las partes enriquecerse colectivamente intercambiando conocimientos, puntos de vista con una visión viable del futuro y con propuestas efectivas de soluciones.

Como actividades complementarias la Conferencia incluye un **Ciclo de Debates Ciudadanos** sobre “La carrera hacia la meta de 2015: el compromiso con el agua” en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza los días 14, 15 y 16 de Diciembre, que contó con la presencia de un importante panel de expertos y representantes de organizaciones ciudadanas vinculadas con la gestión del agua. La primera de las sesiones se dedicó a la iniciativa “La cooperación en acción: La Alianza por el Agua”, la segunda sesión fue sobre “El cambio en acción: soluciones integradas para las ciudades del futuro”, y el último debate versó sobre el “Objetivo 2015: agua para combatir la pobreza”.

La Conferencia de Zaragoza fue también el marco en el que la ONU presentó y convocó oficialmente el **Premio Internacional de Buenas Prácticas** “El agua, fuente de vida”, que se otorgará a partir de ahora con carácter anual el Día Mundial del Agua (22 de Marzo), y que en su primera edición hará especial hincapié en el tema de la “Gestión urbana del agua”, y el acto de entrega de los premios se celebrará en Zaragoza.

- **20 Diciembre 2010: Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico** (Salón Plenos Ayuntamiento, Plaza del Pilar).

Temas tratados: Balance de las actuaciones realizadas en el ámbito del PICH durante el año 2010, Propuestas de Actuación para el 2011 y Sugerencias.



- **21 Diciembre 2010: Consejo Sectorial del Mayor** (Centro de Convivencia de Mayores José María Castro y Calvo, Estación del Norte).

Temas tratados:

Informe de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Mayor, Propuesta de modificación de la composición del Consejo del Mayor, Renovación de miembros electos del Consejo, Información sobre la Red de Ciudades Amigables de la Organización Mundial de la Salud OMS.

- **25 Enero 2011: Jornada Social “Ciudad, ciudadanía y cohesión social. Una ciudad para las personas”.** Organizada por Ebrópolis (Centro Joaquín Roncal de la CAI, c/ San Braulio, 5-7).

Ponentes: Mar Rodríguez (Ebrópolis), Javier Rodríguez (Ayuntamiento de Zaragoza), M<sup>a</sup> Jesús Martínez (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión), Manuel Pinos (Educación), Ignacio Celaya (Participación Ciudadana), Francisco Faló (Salud Pública) del Gobierno de Aragón, Pilar Aguerri (Zaragoza Vivienda).

Moderador: Miguel Miranda (Universidad de Zaragoza)

Objetivo: Realizar un análisis participativo de un ámbito considerado estratégico para la ciudad como es el social, educativo y relacional, enriqueciendo las aportaciones técnicas desde el trabajo común.

- **7 Febrero 2011: Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal para la Ecoeficiencia y la Calidad de la Gestión Integral del Agua** por el Ayuntamiento Pleno.
- **14 Febrero 2011: XIV Encuentro Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales, organizado por Ebrópolis** (Asociación para el desarrollo estratégico de Zaragoza y su entorno) y GEOT (Grupo Estudios sobre Ordenación Territorio de la Universidad de Zaragoza).
- **17 Febrero 2011: Aprobación definitiva** por el Gobierno de Zaragoza del “**Mapa Estratégico del Ruido**” de la ciudad, que incluye el del aeropuerto, y el “**Plan de Acción de Lucha contra la Contaminación Acústica**” que lleva asociado, y que tiene como objetivo reducir las emisiones para el año 2015. El ruido será a partir de ahora un elemento más a tener en cuenta en el diseño de la ciudad, junto con la reducción de las molestias en las zonas sensibles y la necesidad de preservar las áreas tranquilas.
- **1 Marzo 2011: Inauguración nuevo Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles en la calle San Lorenzo, 9.** ha sido realizado con el apoyo de los Fondos Estatales para el Empleo y la Sostenibilidad.

Esta nueva sede del Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles, que se ha trasladado del Paseo Pamplona, es un centro municipal cuya gestión corre a cargo del Consejo de la Juventud de Zaragoza, es dependiente del Servicio de Juventud del Ayuntamiento, y era una de las actuaciones recogida en el III Plan Joven de Zaragoza.

El cambio de ubicación del centro repercutirá de manera muy positiva en el día a día de las asociaciones juveniles, ya que gracias a estas nuevas instalaciones se han optimizado los diferentes recursos puestos a disposición de los jóvenes y se ha unificado la imagen del Consejo de la Juventud de Zaragoza, cuya sede se encuentra en el mismo edificio (el nuevo centro en la 4ª planta y el Consejo en la 3ª).

Desde su puesta en marcha, el Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles ofrece a las entidades juveniles un lugar de encuentro en el que los jóvenes pueden hallar diferentes servicios de acceso poco habitual o nulo para ellos. De este modo se facilitaba el día a día de las diferentes entidades juveniles de Zaragoza. Justo 13 años después, en esta nueva etapa se quiere hacer especial hincapié en las nuevas tecnologías. En este sentido, la nueva sede va a contar en sus instalaciones con equipos informáticos actualizados para navegar por internet y para la edición gráfica y de texto, con una pizarra digital, con un tablet-PC, así como con nuevos equipos para la edición de vídeo y para montajes audiovisuales.

La finalidad del Centro de Servicios es prestar a las asociaciones juveniles de Zaragoza una serie de recursos y servicios encaaminados a facilitar el desarrollo de sus actividades. De esta manera se ofrece a las asociaciones juveniles diferentes salas de reuniones, cursos, charlas, sala de informática, asistencia tecnológica a usuarios y servicio de encuadernación, maquetación y reprografía.

Mensualmente, el Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles presta sus servicios a una media de 60 entidades.

Este proyecto municipal ha sido llevado a cabo a través de los Fondos Estatales para el Empleo y la Sostenibilidad con un presupuesto de adjudicación de 116.000 euros. Además, buena parte del equipamiento procede, gracias a un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Consejo de la Juventud, de la reutilización de materiales municipales que estaban en buen estado. Por otro lado, una de las premisas del proyecto tenidas en cuenta a la hora de adquirir nuevo equipamiento ha sido la de proveerse de productos comprados en pequeños comercios del barrio.

Por su parte el Plan Integral del Casco Histórico (PICH) ha contribuido de manera directa en la mejora y adecentamiento de la nueva sede del Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles de Zaragoza con la pintura del patio y de la escalera del edificio.

- **2 Marzo 2011: Jornada “Buenas Prácticas Empresarias en RSE”** organizada por **Ebrópolis** y Fundación Adecco, en el Patio de la Infanta de Ibercaja.

Inaugurada por la vicepresidenta de Ebrópolis Elena Allue, ha contado con la presencia de varios expertos en RSE (responsabilidad social empresarial), así la primera de las ponencias ha corrido a cargo de Roberto Marínez, director de la Fundación MásFamilia, quien con datos cuantitativos actuales ha querido demostrar la efectividad de los modelos de conciliación en las empresas. Por su parte, Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco, ha hecho hincapié en “La diversidad como estrategia empresarial” y ha expuesto las principales iniciativas que las empresas pueden implementar en cuanto a la conformación de plantillas



diversas en todos los niveles, desde el ámbito del género, los jóvenes, las personas inmigrantes a la inclusión de las personas con discapacidad. Por otro lado, José Angel Rupérez, coordinador de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral de BSH Electrodomésticos España, se ha encargado de transmitir la experiencia de una gran empresa en materia de RSE, y la ha basado en cuatro ejes: respeto al medio ambiente, relaciones responsables con los empleados, comportamiento ético de la dirección y revertir un beneficio a la comunidad en la que están implantados.

Posteriormente la profesora Victoria Sanagustín de la Universidad de Zaragoza, ha expuesto la necesidad de disponer de instrumentos de gestión e información con una serie de indicadores, que permitan medir cuál es la implicación real de la empresa en las políticas de responsabilidad social, y a ello se une el reto de cuantificar los aspectos sociales y humanos de estas políticas. Y finalmente, Víctor Alcalde, presidente del Comité Científico del Congreso de RSE, que se celebrará en la sede de Cajalón de Zaragoza, en el mes de junio, explicó el impacto de la RSE en la cuenta de resultados.

- **3 Marzo 2011:** Zaragoza se incorpora a la **Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.**

Se trata de un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud, en el marco del programa de Envejecimiento y Ciclo de Vida, que ha ido cobrando cada vez más relevancia a escala global.

Junto con San Sebastián son las dos únicas ciudades españolas, de momento, que forman parte de la Red, integrada por 36 ciudades de 22 países. Barcelona y Bilbao se encuentran en trámites para solicitar su incorporación.

Los objetivos generales del proyecto son generar procesos de participación comunitaria, introducir cambios en las diferentes áreas competenciales del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, así como aprovechar el potencial que representan las personas mayores en la vida ciudadana.

El proyecto tiene dos aspectos de nuestra sociedad actual, por un lado el progresivo envejecimiento de la población mundial y por otro el proceso de urbanización. En el mismo se abordan distintos aspectos que afectan a la vida de cualquier ciudad, como son los sociales, sanitarios, económicos, urbanísticos y espaciales, de accesibilidad, vivienda, transporte, espacios al aire libre, seguridad, empleo, comunicación, acceso a la información, inclusión social y respeto a los derechos de los ciudadanos. Todo ello se realiza con la participación activa de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones.

El Pleno municipal de marzo de 2009 aprobó, por unanimidad, el integrarse en la Red. En los meses de octubre a diciembre de 2010 se llevó a cabo un estudio de la evaluación externa de la ciudad de Zaragoza a través de una investigación cualitativa, y que era necesario realizar según el protocolo de ingreso en la Red.

En noviembre de 2010 se hizo la solicitud de ingreso a través de una carta del Alcalde de Zaragoza, y en enero del presente año 2011 se ha producido el ingreso,

que culmina con el acto de entrega del diploma de miembro de la Red, y en que se ha presentado también el avance de la investigación cualitativa sobre la ciudad de Zaragoza.

Las personas mayores y otros grupos de población (cuidadores, proveedores de servicios y ONGs) han participado en este primer proceso, en el que se han tratado distintos aspectos que son esenciales de las ciudades amigables con los mayores: espacios al aire libre y edificios, transporte, vivienda, participación social, respeto e inclusión social, participación activa y empleo, comunicación e información y servicios comunitarios y de salud.

Dentro de las conclusiones de esta investigación, señalar que las personas mayores que han participado en las entrevistas coinciden en que Zaragoza es una ciudad “amigable” y no sólo con las personas mayores, sino en el sentido general de la palabra, calificándola como una ciudad “cómoda”. Desde el punto de vista de su dimensión y localización geográfica, Zaragoza es una ciudad agradable. Es una ciudad con muchas zonas verdes, especialmente en los últimos años en los que la apuesta desarrollada por abrir espacios y amueblarlos ha sido fuerte, resaltando aquí el impacto urbanístico que ha tenido la Expo sobre la ciudad y sobretodo en las riberas del río Ebro.

En cuanto a la oferta de recursos municipales en Zaragoza está muy bien valorada. Consideran que tanto los espacios, las instalaciones, la organización, como la oferta de actividades son adecuados y tienen gran aceptación. Son servicios que cumplen con su misión, la de hacer más agradable la vida de las personas mayores.

- **Marzo 2011:** Ebrópolis tiene prevista la **presentación** de las **Líneas Estratégicas del Plan Estratégico de Zaragoza para el 2020**.
- **28 Marzo 2011:** La Candidatura Zaragoza Capital Cultura Europea 2016 tiene prevista para este día la **presentación** del documento borrador “**Estrategia Cultural Ciudad Zaragoza 2010-2020**” en el Teatro Principal.

## **8.- PROCESOS PARTICIPATIVOS**

En el año **2010** se han iniciado y desarrollado procesos participativos mediante la creación de grupos de trabajo, foros de debate, encuentros, etc. para recaban la opinión de los ciudadanos en la elaboración de proyectos municipales en materias muy diversas de competencia municipal:

- **Candidatura Zaragoza Capital Cultural Europea 2016**
- **IV Plan Joven de Zaragoza**
- **Plan Director de la Bicicleta**
- **Plan Local de Equipamiento Comercial**
- **Plan Municipal del Deporte 2010-2020**
- **Proyecto Educativo de Ciudad**
- **Plan Director del Parque Grande José Antonio Labordeta**
- **Plan Estratégico 2020 (Ebrópolis)**

## • CANDIDATURA CAPITAL CULTURA EUROPEA 2016

Desde Noviembre de 2009 la Candidatura de Zaragoza 2016 está desarrollando un Proceso de Participación con los agentes culturales y sociales, entidades y empresas de la ciudad, para elaborar la esencia de la candidatura.

Durante el año 2010 se llevó a cabo la Primera Fase del Proceso Participativo para elaborar la propuesta que se presentó ante el Jurado Internacional.

La información sobre el Proyecto de la Candidatura Europea de la Cultura se ha llevado al Consejo de la Ciudad en dos ocasiones: la primera el 5 de Abril de 2010, posteriormente se llevó al Consejo Sectorial de Cultura el 13 de Diciembre de 2010 y por último al Consejo de Ciudad de 11 de Enero de 2011.

Una vez superado el primer corte, y quedando en la lucha por la candidatura junto con otras 5 ciudades, durante el primer trimestre del año 2011 se está realizando la Segunda Fase del Proceso Participativo para desarrollar la propuesta.

Asociada a ella, ha desarrollado un propuesta de Estrategia Cultural de la Ciudad 2010-2020, que han denominado ZaragozaCultura.

Este Plan se está redactando con nuevo grupo temáticos de trabajo compuestos por 350 profesionales de todos los ámbitos de la cultura y por activistas culturales y sociales, mediante un sistema de cuestionario predeterminado con treinta pistas para la reflexión y en función de cinco argumentos y nueve líneas estratégicas con la dirección de un dinamizador.

Los 9 grupos han sido:

- Grupo sobre Identidades Locales y Europeas, y Multiculturalidad
- Grupo de Creatividad
- Grupo de Movilidad y Cooperación Cultural
- Grupo de Accesibilidad, Nuevos Públicos y Nuevos Polos de Atracción
- Grupo Innovación y Tecnologías
- Grupo Sostenibilidad ambiental y temporal de programas y proyectos
- Educación para la Cultura
- Grupo Industrias Culturales
- Grupo Ocio, Cultura y Territorio

Estos trabajos son sometidos después al criterio de más de 100 entidades vecinales, sindicales, económicas, juveniles, de mujeres, empresariales, laborales, de consumo, de solidaridad, de integración, medioambientales, de infancia, de mayores, culturales, de ocio, gastronómicas, migrantes y colegios profesionales.

Después lo discuten grupos gestores de recursos públicos de cultura, y los grupos de profesionales de la cultura reciben de nuevo el documento discutido y las aportaciones, para su redacción final.

De este mismo proceso en doble vía, emanan los fundamentos del programa de la Candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura 2016.

Además se han establecido otras medidas complementarias a lo largo de este año 2010 como la creación del Observatorio de la Cultura, el Consejo Sectorial de Cultura y la inclusión de Zaragoza 2016 en las redes sociales.

También se ha abierto en Banco de Iniciativas en la web municipal para recoger las iniciativas de la ciudadanía a nivel individual, se buscan propuestas que integren una visión multidisciplinar, que tengan una visión europeística y que puedan enmarcarse en torno a las ideas centrales elaboradas en las anteriores fases del proyecto de Zaragoza 2016: Memoria y Celebración, La Europa Diversa, Ciudad y Cultura Urbana, Utopías y Vínculo con Latinoamérica.

Las sugerencias e ideas se pueden aportar en el siguiente correo electrónico: [bancodeiniciativas@zaragoza2016.com](mailto:bancodeiniciativas@zaragoza2016.com)

La propuesta de Estrategia Cultural está a punto de aprobarse con los últimos cambios recibidos, elaborados por los agentes sociales. Está prevista su presentación para el día 28 de Marzo de 2011.

Además el proyecto de Zaragoza 2016 se acercará a los barrios de la ciudad a partir del 19 de Marzo y hasta el 24 de Junio de 2011 a través de voluntarios para dar a conocer a los vecinos el proyecto, tanto el estado actual de la candidatura, el impacto que supondrá sobre la ciudad, los plazos y la participación de los habitantes serán algunos de los temas que los ciudadanos podrán conocer de primera mano. Las sesiones se celebrarán en 13 de los Parques y Plazas mas importantes de la ciudad y 14 Centros Cívicos de todos los sectores de la ciudad.

Estas exposiciones cuentan con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y las Juntas de Distrito respectivas. Todas las charlas comenzarán a las 19,30 horas.

Los puntos informativos serán fácilmente reconocibles porque constarán de una carpa, un camión de arrastre, así como material gráfico y promocional de la Candidatura. Esta instalación portátil cuenta con el patrocinio de la web "elanuario.net" En cada puesto se alternarán por turnos cuatro equipos de voluntarios.

Estas sesiones informativas reciben el nombre de "La Portatil" y cuentan con la colaboración de más de 3.300 voluntarios que participan en la difusión de la Candidatura de Zaragoza 2016. Los voluntarios han sido convocados para una primera jornada de formación en el Centro de Historia el día 12 de Marzo.

La primera cita al aire libre tendrá lugar en el 19 de Marzo en el Parque del Canal (Torrero) y la primera acción explicativa en un centro cerrado se desarrollará en el Centro Cívico Valdefierro el jueves 17 de Marzo.

El calendario de programación de las Charlas es la siguiente:

- 17 Marzo: Centro Cívico Valdefierro
- 24 Marzo: Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter
- 31 Marzo: Centro Cívico Oliver
- 7 Abril: Centro Cívico Estación Norte

- 14 Abril: Centro Cívico La Jota
- 28 Abril: Centro Cívico Casablanca
- 5 Mayo: Centro Cívico Río Ebro
- 12 Mayo: Centro Cívico Tío Jorge
- 19 Mayo: Centro Cívico Esquinas del Psiquiátrico
- 2 Junio: Centro Cívico Las Fuentes
- 9 Junio: Centro Cívico Almozara
- 16 Junio: Centro Cívico Universidad

La oficina de la Candidatura aragonesa se encuentra estos días a pleno rendimiento con la redacción del Dossier definitivo, ya que su versión final tiene que estar entregada el 23 de Abril. La otra fecha clave es el 30 de Mayo, cuando el Jurado visite Zaragoza y compruebe “in situ” las infraestructuras donde se celebrarían parte de la gran fiesta europea.

Ya se han dado a conocer las fechas, en principio, definitivas de la designación final de la Capital Europea de la Cultura 2016:

Los días 27 y 28 de Junio, las 6 ciudades candidatas defenderán sus proyectos ante los miembros del Jurado en el Museo del Traje de Madrid. Por estricto orden alfabético, por lo que Zaragoza será la última capital en intervenir, tras Segovia. Lo hará el martes 28 de Junio a las 10,45 horas. Tras media hora de defensa del proyecto por parte de la delegación, está deberá responder las preguntas del jurado durante un máximo de 60 minutos más. A las 17 horas del mismo día 28, el Jurado comunicará en un acto oficial la ciudad española elegida para ser la Capital Europea de la Cultura en 2016.

#### • **IV PLAN JOVEN 2010-2015**

Un nuevo Plan Joven implica nuevas reflexiones, nuevas apuestas y nuevas perspectivas de actuación dirigidas a unos nuevos jóvenes, a sus nuevas inquietudes y a sus nuevos compromisos ciudadanos.

El nuevo IV Plan Joven de la ciudad de Zaragoza nace con el objetivo de fijar el importante significado social del colectivo joven de la ciudad y su papel fundamental en el entramado ciudadano.

Este nuevo Plan se configura como un documento donde los propios jóvenes sean los máximos protagonistas del mismo, y entre sus objetivos se encuentran colaborar en la integración de las diferentes políticas que afectan a los jóvenes de Zaragoza, conocer la realidad juvenil y adaptar actividades y servicios a las nuevas necesidades y demandas de los jóvenes, así como promover la cooperación en la gestión de estas actividades con los diferentes agentes implicados.

El IV Plan Joven ofrece una visión de la ciudadanía joven desde tres grandes prioridades que garantizan su derecho a una ciudadanía activa:

- una ciudad para vivir: como espacio de crecimiento y desarrollo, atendiendo a los derechos ciudadanos de la población joven en función de sus intereses y necesidades vitales.
- una ciudad para expresar: como vía de experimentación cultural y de creatividad, facilitando espacios de relación entre jóvenes y de estos con el resto de la ciudadanía, y
  - una ciudad para participar: como es espacio de acción y reivindicación joven, consolidando las actuaciones de política juvenil local que han demostrado su eficacia.

Tras la fase de evaluación cualitativa y cuantitativa del III Plan Joven y la información y debate técnico previo que ha dado como fruto la Redacción Preliminar del IV Plan Joven de Zaragoza, actualmente este Plan se encuentra en su proceso de participación o aportación conjunta que desea no sólo informar a toda la ciudadanía del mismo, sino también abrirlo a la participación joven, por lo que se ha puesto en marcha a lo largo del año 2010 una ronda de presentaciones en Juntas Municipales y Vecinales, en el Consejo de la Juventud y en el Consejo de la Ciudad.

Otro de los mecanismos de participación es la apertura de un espacio web, donde los jóvenes podrán realizar las aportaciones y sugerencias que consideren necesarias ([www.planjovenzaragoza.es](http://www.planjovenzaragoza.es))

## • PLAN DIRECTOR DE LA BICICLETA

El Ayuntamiento aprobó a través del Área de Servicios Públicos, la redacción final del Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza. Este documento ha contado con las aportaciones y el visto bueno del Observatorio de la Bicicleta, y ofrece un amplio análisis sobre la Movilidad en Zaragoza y marca los criterios que deberían seguirse en el futuro para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte en nuestra ciudad, con un horizonte de 15 años.

La elaboración de este Plan Director fue adjudicada a la empresa IDOM Zaragoza en diciembre de 2008. A mediados de julio de 2009 se entregó un primer borrador que a lo largo de los primeros meses del año 2010 ha sido analizado tanto por el Servicio de Movilidad Urbana del Ayuntamiento, como también por los miembros del Observatorio de la Bicicleta, órgano participativo en el que están representados diversos colectivos relacionados, directa o indirectamente, con el mundo de la bicicleta.

Tras la incorporación de algunas aportaciones al documento, tomó su forma definitiva que fue refrendada por el Observatorio en una reunión celebrada el miércoles 19 de Mayo de 2010. El Decreto fue firmado por la Consejera de Servicios Públicos el 20 de mayo, poniendo fin al proceso de redacción de este Plan Director. El Plan se presentó ante el Consejo de la Ciudad el 30 de Junio de 2010.

Entre los objetivos del Plan figuran incentivar la Movilidad Sostenible en Zaragoza, el diseño de una red ciclable eficaz, coherente y segura, fomentar el uso de la bicicleta



como modo de transporte cotidiano, favorecer la intermodalidad, así como la combinación del uso de la bicicleta pública y privada, educar hacia una cultura respetuosa y proclive al uso de medios de transporte sostenible, etc.

El Plan se abre con distintos estudios sobre Zaragoza, tanto en su estructura territorial y demográfica como en su movilidad. Asimismo, se describe lo que podría ser una futura planificación de la red ciclable, así como las posibles infraestructuras susceptibles de formar parte de la misma. El Plan Director marca, también, los criterios que deberían servir como base para el desarrollo de las políticas de movilidad en lo que se refiere a la bicicleta y su relación con otros medios de transporte y con el peatón.

El criterio de diseño y ejecución de vías ciclables, la implantación de aparcamientos para bicicletas o el fomento de la bicicleta pública son otros de los aspectos abordados por el Plan Director, que incluye también una previsión de las acciones a desarrollar en un futuro próximo y su posible priorización.

Hay que señalar que buena parte de las políticas y criterios recogidos por el Plan Director ya han ido aplicándose en Zaragoza a lo largo de los últimos años. El trabajo realizado desde el Área de Servicios Públicos ha contado siempre no solo con el refrendo técnico, sino también con la participación del Observatorio de la Bicicleta. El Plan Director sirve en cierto modo para corroborar la labor realizada en las dos últimas legislaturas y que ha supuesto un enorme cambio no sólo en el ámbito de la Movilidad en Zaragoza, sino en la sociología y en la manera en la que los vecinos se relacionan con su propia ciudad.

A modo de resumen, cabe destacar las siguientes acciones ya realizadas o en marcha:

- Creación de prácticamente 100 kilómetros de carril-bici nuevos entre los años 2003 y 2010. Dichos carriles han sido elaborados con el criterio de ir cerrando los cinturones de la ciudad, y además, adentrarse en la ciudad consolidada.
- Creación y desarrollo del Observatorio de la Bicicleta.
- Redacción y aprobación por unanimidad de la Ordenanza Municipal de Peatones y Ciclistas, que ha sido pionera en numerosos aspectos y alabada por otras ciudades españolas y europeas.
- Implantación del servicio Bizi, de bicicleta pública, que cuenta con 29.000 abonados, 100 estaciones y 1.000 bicis.
- Plan de instalación de aparcabicicletas privadas, con capacidad, actualmente, para más de 5.500 bicis.
- Implantación de las Vías Pacificadas, medida recogida en la Ordenanza Municipal de Peatones y Ciclistas, y que supondrá que todas las calles de un solo carril de circulación de Zaragoza estarán, al finalizar el año 2010, limitadas a una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora, lo que favorecerá el uso de la calzada por los ciclistas. Zaragoza será la primera ciudad española en contar con este tipo de viales en toda su superficie.
- Puesta en marcha del Registro de Bicicletas.
- Participación de Zaragoza en distintos foros nacionales e internacionales, como la Red de Ciudades por la Bicicleta.

- Apertura de “La Ciudad de las Bicicletas”, un centro (situado en la calle Predicadores, 51) desde el que se impulsa también el fomento de la bicicleta como medio de transporte. Ofrece información, talleres de autorreparación, cursillos diversos, biblioteca, etc.

- **PLAN LOCAL DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL**

La puesta en marcha de esta iniciativa se enmarca en el Acuerdo para el Fomento Económico y Social, AFES 2008-2011, suscrito por el Ayuntamiento de Zaragoza, las organizaciones empresariales más representativas de la ciudad, CEZ y CEPYME, y los sindicatos más representativos, UGT y CC.OO., para impulsar y coordinar las acciones para el desarrollo económico, social y laboral de la ciudad.

El AFES recoge en su Línea de Actuación 2 “Promoción, desarrollo económico y sostenibilidad”, en su objetivo operativo 2.6 “mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, en especial, pymes” la acción “desarrollar el Plan Local de Equipamiento Comercial para dinamizar el comercio de proximidad”.

El objetivo de este Plan es adaptar el Equipamiento Comercial a las necesidades presentes y futuras de la ciudad, estableciendo acciones en pro del comercio urbano en los próximos 4 años.

El trabajo realizado por el equipo de expertos de la mesa de seguimiento del PLECZ, y las entrevistas en profundidad realizadas han servido para conocer y valorar la situación del comercio desde un punto de vista cualitativo.

Paralelamente se ha confeccionado el Censo del Comercio de la Ciudad y los hábitos de consumo de los zaragozanos. Por otra parte, se ha realizado un detallado análisis urbanístico de toda la ciudad por Áreas Comerciales (14), Zonas Urbanas Comerciales (ZUCs) y Ejes Comerciales. Por último, se ha actualizado el Atlas Comercial de la ciudad con especial atención a itinerarios y puntos de aforo peatonales.

Es el primer Plan Local aprobado en el Pleno con el voto favorable de los 31 concejales, por lo tanto es la primera vez que sale un plan de estas características por unanimidad.

Es un Plan que ha sido consensuado por el sector comercial, que ha sido trabajado también en distintos foros de la materia y que combina además perfectamente la iniciativa privada y pública, no solo va a poner dinero para el desarrollo del mismo el Ayuntamiento de Zaragoza, si no también el Gobierno de Aragón, que por primera vez financia el 50% este Plan Local, si no que el propio sector va a tener que dedicar también parte de sus economías para poner en marcha acciones de este plan local. Además es un Plan fruto del consenso porque ha sido impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza, por el Gobierno de Aragón, por la Cámara de Comercio que ha sido quien ha elaborado el Plan Local de Comercio, por la Federación de Comercio de Zaragoza, ECOS, y además ha sido respaldado dentro del Acuerdo



para el Fomento Económico y Social, dentro del AFES, donde están representados los sindicatos UGT y CC.OO., y las confederaciones de empresarios CEZ y CEPYME, ha sido presentado previamente antes de la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento en ese marco para tratar de consensuar y de pulsar la opinión de estos agentes sociales y económicos y posteriormente ya digo fue llevado a aprobación municipal. El Plan también se llevó al Pleno del Consejo de la Ciudad de 30 de junio de 2010 para informar sobre el mismo a los agentes y entidades sociales representadas en el mismo.

Además se han hecho 910 encuestas a familias zaragozanas para preguntarles por la demanda del consumo, ha sido también aprobado en Comisión Provincial de Comercio, ha tenido un plazo de un mes de exposición pública, no ha habido ninguna alegación, y se aprobó definitivamente en el Pleno.

Este Plan ha permitido conocer el estado real del comercio zaragozano, se ha hecho también un exhaustivo análisis del sector, se ha estudiado también la estructura comercial de Zaragoza, la oferta, la tipología de los establecimientos, su ubicación, los flujos de consumo, los perfiles del consumidor, y también el cambio de los hábitos de los zaragozanos.

Por primera vez tenemos un Censo de los establecimientos comerciales en la ciudad, es la primera vez que se pone en marcha esta herramienta que para nosotros es muy eficaz, porque sabemos exactamente el número de comercios, con nombre y apellidos, establecimiento, calle, actividad comercial, horario comercial, etc. etc. Se han contabilizado 8.494 establecimientos comerciales y también hemos podido averiguar cuál era la superficie comercial de la ciudad, que es de 1.829 metros cuadrados por cada mil habitantes, mas que nada como anécdota.

Y en cuanto a los objetivos del Plan, y a las propuestas de dinamización comercial que se hacen las podemos encuadrar en tres bloques que son: urbanismo comercial, movilidad y comercio, y también se hace un exhaustivo detalle de las priorizaciones distrito a distrito.

- **PLAN MUNICIPAL DE DEPORTE 2010-2020**

El Plan Director del Deporte se llevó al Pleno del Consejo de Ciudad del 30 de junio de 2010 como un proyecto en fase de elaboración, abierto a las propuestas.

El Plan Director del Deporte en Zaragoza está formado por 4 grandes apartados:

- Análisis de la situación y diagnóstico del sistema deportivo de la ciudad de Zaragoza desde la perspectiva municipal. Se trata de una fotografía inicial que intentará reproducir lo mas fielmente posible la realidad actual del Sistema municipal dividiéndolo y analizando las partes básicas que la forman (instalaciones deportivas y servicios, organización, aspectos económicos, etc.), así como otros aspectos relacionados (asociacionismo deportivo, nivel de instalaciones deportivas en comparación con otras ciudades españolas, ...)

- Un apartado de participación social de todos los agentes deportivos públicos, privados y ciudadanos, para recoger las sugerencias y aportaciones de los mismos en torno al sistema deportivo que entre todos queremos para Zaragoza.
- Una fase de reflexión política en el que, de acuerdo al diagnóstico y al proceso de participación, se establecerán una serie de objetivos y líneas estratégicas para el deporte zaragozano a llevar a cabo entre el periodo 2010-2020, con el objetivo de ir transformando poco a poco el Sistema Deportivo Municipal actual, en el Sistema Deportivo de Zaragoza que entre todos hayamos definido para el futuro.
- Por último, el Plan Director del Deporte de Zaragoza tendrá una serie de recomendaciones en torno a Programas concretos que afectan a la organización de los servicios y de la gestión municipal, a las instalaciones deportivas (tanto las nuevas como la mejora de las existentes), a las actividades y a las previsiones económicas; todo ello con una serie de indicadores mensurables, concretos, reales, de ejecución del propio Plan, y con una hoja de ruta recomendada, que se revisará de forma anual para asegurarnos de que el proceso puesto en marcha está siguiendo el rumbo marcado.

Para hacer este Plan Director se trabajó con una participación social importante, se hicieron seminarios con Asociaciones de Barrio, cuestionarios con las Juntas Municipales y Vecinales, 6 Mesas de Trabajo Sectoriales con diferentes colectivos, también se hicieron entrevistas a personas clave, y lo más importante se hicieron 1.200 y pico encuestas directas a los ciudadanos para que dijese ellos realmente como eran consideradas estas instalaciones.

En la página web de la sociedad Zaragoza Deporte Municipal, se creó un apartado específico del Plan Director del Deporte en el que se podía obtener información y acceder a documentos de consulta y descarga relacionados, y se incluía un cuestionario individual on-line y un cuestionario on-line para entidades ciudadanas, para poder dar su opinión sobre el deporte en nuestra ciudad y para aportar sugerencias.

También se pone a disposición del ciudadano la siguiente dirección de correo electrónico: [zaragozadeporte@zaragozadeporte.com](mailto:zaragozadeporte@zaragozadeporte.com)

El Servicio Municipal de Deportes obtuvo una nota alta, casi un 8 de valoración media, y algunas conclusiones les llevaron a reflexionar. En Zaragoza en estos momentos la media para acceder a una instalación deportiva municipal a pie es de 7 minutos; que el 56% de los ciudadanos dicen que practican deporte, y lo que es más importante de ellos el 80% que hacen más de 2 horas, éstos ya se supone que hacen algún tipo de deporte específico, y buena parte de ellos lo hacen en instalaciones deportivas municipales, aunque tenemos también una red privada importante en cuanto a gimnasios, clubs deportivos, en ese sentido Zaragoza según esa encuesta es de las que más clubs por habitante tiene en el entorno, sólo nos supera Barcelona, Vitoria y Pamplona. Las demandas de los ciudadanos en estos momentos se están enfocando mucho hacia lo que son espacios públicos en el

medio natural, ellos aspiran de hecho a actividades que se están realizando en los parques, están teniendo en estos momentos una importantísima aceptación, y el grado de satisfacción es muy importante.

Con todo este trabajo se han llegado a una serie de conclusiones, en las que tenemos que distinguir cuales son nuestras fortalezas y cuales son nuestros problemas para tratar de solucionarlos.

Como fortalezas se pueden citar: el número de población que realiza deporte; que la red de instalaciones deportivas municipales es adecuada con una excelente ubicación; que la percepción de los ciudadanos es que se valoran los esfuerzos que se hacen en mantener las instalaciones y en mejorarlas; un grado de satisfacción alto; las experiencias que hay en algunos centros deportivos con los modelos de gestión indirecta son plenamente aceptadas y funcionan según los propios usuarios estupendamente; hay un grado de fidelidad muy alto; y somos la ciudad de España que más dinero invierte por habitante en aspectos deportivos.

Y en cuanto a debilidades, la primera de ellas que hay 3 unidades de gestión en estos momentos dentro de lo que es la oferta municipal: hay oferta en barrios rurales a través de Participación Ciudadana, hay oferta a través de los Servicios de Instalaciones Deportivas, y hay oferta a través de Zaragoza Deporte Municipal, eso supone en algunos momentos algunos problemas de gestión. Además se ha detectado que hay un gran número de instalaciones deportivas que son empleadas durante un tiempo muy limitado, generalmente en este tiempo de verano, pero sin embargo a partir de septiembre, prácticamente una buena parte de la red, sobre todo la que está al aire libre ya no se vuelve a emplear.

Este Plan marca 5 grandes objetivos:

- mejorar y reformar la organización deportiva municipal
- modernizar y mantener la red de instalaciones deportivas haciéndolas más atractivas
- racionalizar el sistema económico
- liderar la cooperación con los distintos agentes y entidades deportivas de la ciudad que son muy abundante
- y todo ello para conseguir mejorar tanto la calidad de vida como la salud a través de la práctica deportiva.

El Plan establece después 15 líneas estratégicas, e incluso llega a marcar 70 puntos de actuación, por lo tanto el Plan llega incluso a concretar económicamente en cuanto se podrían valorar algunas de las inversiones que se han hecho incluso con planos específicos, es decir el Plan es suficientemente completo, pero como es un Plan en proceso de elaboración, se estructura en fases: primero empezar con los grupos políticos, para continuar después con otras asociaciones, para tratar de que antes de finales de año este Plan ya esté definitivamente realizado y poderlo poner en marcha.

- **PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD**

El Proyecto Educativo de Ciudad parte de un acuerdo plenario adoptado en diciembre del 2009. Está siendo impulsado por el Servicio Municipal de Educación, pero desarrollado en colaboración con otros servicios municipales al tratarse de una materia transversal.

Este proyecto se llevó en primer lugar al **Consejo Escolar Municipal**, por ser el órgano de participación sectorial propio de su ámbito de actuación. Hubo una primera reunión de preparación el 9 de junio. La primera **Jornada de trabajo** abierta a técnicos de diversas áreas municipales tuvo lugar el día **14 de Junio 2010**. Posteriormente se presentó en el **Pleno del Consejo de la Ciudad del 30 de junio**.

Dicho Proyecto debe permitir, al mayor número de ciudadanos, mejorar Zaragoza a través de procesos educativos, dando más sentido y calidad a la ciudad educadora y a nuestra vida colectiva. Su objetivo fundamental es impulsar la calidad de vida de todos los ciudadanos y consecuentemente la de su ciudad.

Los Proyectos Educativos de Ciudad (PEC) son un instrumento que permite al conjunto de la ciudadanía, con el apoyo del ayuntamiento, intervenir en la priorización de los principios, objetivos, metodologías y programas que tiene que orientar la acción educativa de la ciudad. De ahí, la importancia de fomentar una participación ciudadana que esté comprometida, que presente sus aportaciones a la elaboración del PEC, con el objetivo de que sea un foco de debate y actuación transversal en todo los ámbitos. El Proyecto Educativo de Ciudad deberá coordinar los diversos programas y proyectos que se realicen desde el Ayuntamiento de Zaragoza, dando prioridad a líneas estratégicas a corto, medio y a largo plazo y dotando sus desarrollos con los recursos humanos, económicos y de infraestructura necesarios para su desarrollo. El mismo contendrá objetivos que cubran las necesidades demandadas por los ciudadanos, coordinándose con otras instituciones públicas y privadas.

En el Consejo se informó de que hasta estos momentos se había recopilado información, entre la que cabía destacar el trabajo aportado por la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, y se han contrastado otros proyectos de otras ciudades con el objetivo de buscar un referente que facilite la elaboración del de Zaragoza, adoptando como referencia el de Barcelona. Todo ello se remitió posteriormente al Consejo Escolar Municipal para que valore su grado de colaboración e implicación. A continuación se abrió el proceso de creación de una Comisión Técnica de Seguimiento que debe coordinar la elaboración del Proyecto Educativo de Ciudad, aportando actividades dirigidas a mejorar la calidad de Zaragoza como ciudad educadora.

El Proyecto Educativo de Ciudad también se abrió a la **participación individual a través de la página web municipal**.

<http://www.facebook.com/pages/Proyecto-Educativo-de-Zaragoza/130925060272752>

<http://proyectoeducativozaragoza.wordpress.com/>

<http://zaragozaciudad.net/educacion/>

Estos son los enlaces habilitados para la recepción e información de las demandas de los ciudadanos de Zaragoza para la elaboración del Proyecto Educativo de su Ciudad.

Se realizó una reunión de análisis posterior el 14 de Septiembre y en la actualidad se está trabajando en su desarrollo, para llevar el proyecto de nuevo al Consejo de Ciudad y posteriormente al Pleno municipal para su aprobación.

- **PLAN DIRECTOR DEL PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA**

Con motivo de la celebración del 75 Aniversario del Parque Primo de Rivera, inaugurado en 1929, a lo largo de 2006 y 2007 se realizó un proceso de participación ciudadana para recoger ideas y propuestas de mejora del Parque, proceso que quedó plasmado en un documento elaborado por la Fundación Ecología y Desarrollo coordinado desde el Servicio de Parques y Jardines.

Como continuación de dicho proceso, el Ayuntamiento consideró la necesidad de establecer un plan de intervenciones, gestión y usos del Parque, que por tantos años ha servido a la ciudad pero que no tenía un documento guía de gestión. Para ello se contó con una asistencia técnica externa que elaboró un documento con los criterios fundamentales del futuro Plan Director del Parque.

El Plan Director inició su andadura el verano de 2007 con la convocatoria de un concurso de ideas para redactar el Plan Director del Parque Primo de Rivera con la finalidad de plasmar un conjunto de ideas de mejora del parque, en todos aquellos aspectos que sea posible sin que pierda su identidad e idiosincrasia. Este estudio fue realizado por la empresa Materia Verde a lo largo de los años 2008 y 2009.

Este estudio fue considerado por la Agencia de Medio Ambiente y a conocer a los miembros de la Comisión de Estudio sobre Biodiversidad que pertenece al Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local, invitándose a los principales colectivos que dan uso al Parque y habían participado en el proceso inicial.

En dicha reunión de las propuestas de la consultora contratada se consensuaron aquellas que los asistentes consideraban positivas y que desde el punto de vista técnico eran factibles y aquellas otras que, por casi unanimidad, no se consideraba conveniente incluirlas en el Plan Director, se propuso suprimirlas.

A la vista de todo lo anterior y a propuesta de la Agencia de Medio Ambiente, el Gobierno de Zaragoza aprobó los objetivos del Plan en su reunión del 23 de septiembre de 2010 y acordó la realización de la versión definitiva del mismo.

El 5 de octubre el Consejo de la Ciudad conoció y ratificó el documento aportando mejoras a su redacción. El 11 de Noviembre se aprobó definitivamente el Plan Director por el Gobierno de Zaragoza.

Una aportación fundamental para la redacción de este Plan Director ha sido la documentación procedente del proceso de participación ciudadana realizado en el año 2007, extraordinariamente exhaustiva y rica en propuestas, que sirvió para construir las propuestas del concurso de ideas y que han guiado también el resto del proceso de definición del Plan Director.

Para una mejor comprensión, el Plan Director está organizado en tres partes que orden y clasifican la información. La primera parte abarca las consideraciones preliminares en la que se reflexiona sobre el papel del Parque en relación al entorno, a la ciudad, su origen y creación, y sobre todo, sobre cuál debe ser su papel en el siglo XXI.

La segunda parte se centra en el análisis y diagnóstico del parque. Se desgranar en este apartado la totalidad de aspectos que lo integran, con el objetivo de focalizar las problemáticas y proponer, en consecuencia, las medidas correctoras o potenciadoras que se consideren.

El capítulo tercero contiene las propuestas del Plan Director del Parque organizadas por conceptos temáticos: movilidad, unidades paisajísticas, mejoras agronómicas, áreas lúdicas, mobiliario urbano y gestión del parque.

En resumen el modelo que se propone para el Parque Grande José Antonio Labordeta tiene en cuenta su pasado histórico, pero sobre todo, su proyección futura, realzando su papel y su calidad. El nuevo Parque debe recoger la estima que los ciudadanos sienten por él como escenario activo de vivencias colectivas, pero también de las más personales e íntimas. Este vínculo sentimental es el que debe guiar las actuaciones que se propongan en el parque. El parque debe ser un entorno amable para todos, familiar para los zaragozanos de siempre y atractivo par los nuevos ciudadanos y visitantes. Las dimensiones del parque juegan a favor, puesto que su gran extensión permite la convivencia de usos muy variados sin que estos pierdan su esencia. Pero el parque debe ser también un compromiso con los sostenibilidad del planeta y velar por no derrochar recursos como el agua, la energía o el suelo.

Precisamente, una de las coincidencias mas relevantes entre todas las entidades, asociaciones, colectivos y ciudadanos que participaron en este proceso fue el planteamiento de la necesidad de cambiar la denominación oficial del parque, ya que su dedicatoria al dictador Miguel Primo de Rivera -aunque su construcción se realizó bajo su mandato político- no se percibía acorde con los actuales usos democráticos, aunque había disparidad de criterios en cuanto al nuevo nombre para esta zona verde. Precisamente, el reciente fallecimiento de José Antonio Labordeta, Medalla de Oro de la Ciudad, ha propiciado un sentimiento amplísimo a favor de que se dedicara al parque a su memoria, que culmina con la aprobación llevada a cabo en este sentido por el Gobierno de la Ciudad.



- **PLAN ESTRATÉGICO 2020 (EBRÓPOLIS)**

El futuro de Zaragoza y su entorno es uno de los retos que debemos afrontar entre todos. De la misma forma que en 1998, cuando nace el Plan Estratégico, y en 2006, cuando se renovó, en estos momentos se está trabajando con el horizonte del 2020. La Unión Europea lo está haciendo, los diversos países europeos también y varias ciudades plantean la necesidad de pensar las grandes líneas de desarrollo futuro.

Cuando hace un año se planteó la necesidad de que Zaragoza iniciara un proceso de análisis y reflexión sobre su futuro, en el marco del Plan Estratégico, desde Ebrópolis se considero preciso hacerlo desde una múltiple perspectiva. Se debía pensar en los cuatro grandes ámbitos de nuestro desarrollo humano y territorial: el económico, el social y educativo, el territorial y el que comprende lo que denominamos sostenibilidad. Por eso durante el año 2010 Ebrópolis ha comenzado a realizar un proceso abierto y participativo en torno a estos grandes temas, bajo el título común de “Foros de Debate: Estrategia 2020”.

Las sesiones se estructuran en dos partes: una primera en la que el ponente o los invitados según el tema exponen su visión y una segunda parte en la que el público asistente puede realizar preguntas, aportaciones y reflexiones.

La primera de las sesiones públicas de análisis y debate que organizó Ebrópolis el 22 de junio tuvo como objetivo situar el complejo y fundamental tema de la Sostenibilidad en todos sus desarrollos. Su actualidad, la experiencia de Zaragoza en este terreno y la importancia que tiene para su futuro fuera objeto de esa sesión.

En la segunda sesión celebrada el 19 de Octubre se abordó el tema del Territorio, en el que partiendo desde la situación actual se reflexionó sobre el modelo territorial de la ciudad y su entorno y la forma en que se pueden rediseñar las estrategias espaciales para mejorar los niveles de bienestar, calidad de vida, desarrollo económico y medioambiental en un contexto de escasez de recursos, desinversión e incertidumbre social y productiva.

En la tercera sesión celebrada el 25 de Enero de 2011 se abordó el tema Social, bajo el epígrafe de una Ciudad para las Personas, en el que se reflexionó sobre el ámbito social, educativo y relacional de la ciudad y su entorno, ya que las personas y su participación son el centro de la Estrategia 2020.

La inclusividad y la cohesión social y por tanto la calidad de vida y bienestar de todos es una de las medidas del éxito de la ciudad, por ello hay que abordar los ámbitos prioritarios para lograrlo: las políticas sociales, educación, salud, vivienda, empleo y la participación y la gobernanza como paradigmas de buen gobierno y calidad democrática.

Ebrópolis tiene prevista la presentación en el mes de marzo de 2011 de las Líneas Estratégicas del Plan Estratégico de Zaragoza para el 2020.

## **9.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La formación es uno de los objetivos fundamentales que se vienen trabajando desde el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, prueba de ello son los cursos, charlas, talleres y jornadas, que se vienen impartiendo a través de la **"Escuela de Participación Ciudadana"** que se organizan mediante la colaboración entre el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

A lo largo del **año 2009: 190 personas asistieron** a alguna de estas actividades formativas y, entre ellas, **103 han obtenido un diploma** acreditativo de su formación, que les fue entregado en el **Acto de Clausura del curso 2009** que tuvo lugar el **22 de febrero de 2010** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, presidido por el Vicealcalde de la Ciudad y el Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza.

Así pues, siguiendo esta línea, desde el mes de **marzo hasta el mes diciembre del año 2010** se ha venido desarrollando un **nuevo Curso de la Escuela de Participación Ciudadana**, dirigidos a vocales de Juntas Municipales y Vecinales, Alcaldes de Barrio y representantes y miembros de asociaciones, sobre temas que les ayuden a desarrollar su labor participativa en la ciudad, que mantiene algunos de los contenidos de otras ediciones como: profundizar en el Reglamento de Participación Ciudadana, la Gestión Municipal, Figuras de Participación Ciudadana, Mediación, Nuevas Tecnologías, ...

El calendario y la programación de los cursos ofertados desde la Escuela de Participación Ciudadana durante el año 2010 es la siguiente:

<b>NOMBRE CURSO</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>FECHAS</b>
FORMACIÓN BÁSICA MUNICIPAL (Asociaciones)	8	12 y 14 abril
FORMACIÓN BÁSICA MUNICIPAL (Vocales)	17	19 y 21 abril
TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES PARA VOCALES	23	14 y 15 mayo
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Turno1	12	15, 22 Y 29 mayo
GESTIÓN MUNICIPAL PARA AGENTES SOCIALES	19	21, 22, 28 y 29 mayo
TALLERES DE PCI: "FIGURAS DE PARTICIPACIÓN"	9	31 mayo, 2 y 4 junio
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15	19 y 26 junio, 3 julio



COMO HERRAMIENTA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Turno 2		
INICIACIÓN A LA MEDIACIÓN COMUNITARIA	22	3, 10, 17 y 24 sept. y 1 octubre

La **asistencia total** a los mismos a lo largo de este curso 2010 asciende a **125 personas**.

La oferta de cursos de este año 2010 introducía algunas **novedades** respecto a ediciones anteriores para adaptarnos a la realidad cambiante de nuestra ciudad, como el tema de la **administración electrónica**, la **problemática local de la inmigración**,... y se apostaba por abrir un nuevo cauce de participación: los **"Foros Ciudadanos de Debate"**, en los que se abordarían temas de actualidad y de futuro para la ciudad como la Candidatura a Capital Cultural 2016, la Candidatura a los Juegos Olímpicos de Invierno 2022,... abierto a la participación de todos los ciudadanos interesados. Al final por diversas causas sólo se pudo llevar a cabo uno de los Foros previstos, el del Plan Estratégico de la ciudad, pero esperamos abordar el resto de los temas a lo largo del año 2011.

El día **17 de Mayo de 2010** se celebró el primer Foro Ciudadano de Debate, bajo el título **"El futuro de la ciudad: Zaragoza 2020"**, en el que se abordaron las siguientes cuestiones:

- Ebrópolis y el Plan Estratégico 2006-2010
- El sistema de indicadores y las encuestas de opinión como métodos de seguimiento del Plan y de conocer la realidad.
- El futuro de la ciudad. La nueva estrategia, Zaragoza 2020.

Intervinieron D. José Ibañez Almajano, Gerente de Ebrópolis y D<sup>a</sup> Mar Rodríguez Beltrán, Técnica del Plan Estratégico. La exposición o introducción de los temas duró aproximadamente 40 minutos, y el resto del tiempo se abrió turno de opiniones y debate por parte del público asistente, aproximadamente **50 personas**.

Para concluir la oferta formativa del año, se celebrarán durante los días **3, 4 y 5 de Noviembre** de 2010 las **III Jornadas de Participación Ciudadana** bajo el título **"Nuevas y Viejas Formas de Participación para Construir Ciudadanía"**, organizadas en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza y la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón. En ellas se contó con la presencia de ponentes de reconocido prestigio en la materia como Diego López Garrido (Secretario de Estado para la Unión Europea), Quim Brugué (Universidad Autónoma de Barcelona), Fernando Pindado (Subdirector General de Participación Ciudadana de la Generalidad de Cataluña), Ignacio Urquizu (Universidad Complutense de Madrid-Fundación Ideas), Carlos Becana (experto en nuevas tecnologías), Juan Manuel Serrano (Gerente de la FEMP-Plataforma Globonet), así como con la participación de representantes de las Federaciones Vecinales, asociacionismo juvenil y medios de comunicación de la ciudad. A lo largo de las Jornadas asistieron en **total 165 personas, de ellas 77 con derecho a diploma de asistencia**.

En las actividades realizadas por la Escuela de Participación Ciudadana en este año 2010, han participado como **profesores o ponentes** tanto profesionales del Ayuntamiento de Zaragoza del área de Fomento y Participación Ciudadana D<sup>a</sup>. Manuela García y D. Rafael Briz, como profesionales de otras área del ayuntamiento como D. Felipe Méndez y D. Fernando Montero. En las ponencias se contaron con especialistas del tema como fue el caso del taller de “Administración Electrónica en el Ayuntamiento” que se contó con D<sup>a</sup> María Jesús Fernández, responsable de la web del Ayuntamiento de Zaragoza o D<sup>a</sup>. María Jesús Lapeña, directora de la Casa de las Culturas, que se encargo del taller “Problemática local de la Emigración”.

También se contó con docentes de la Universidad, como D. Quim Brugué, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona, D. Ignacio Urquizu, profesor de Ciencia Política de la Universidad Complutense de Madrid o D<sup>a</sup> Eva Sáenz de la Universidad de Zaragoza.

Se pudo dar varios puntos de vista al contar con la presencia de profesionales de otras instituciones como D. Juan Manuel Serrano, Gerente de la Federación Española de Municipios y Provincias, D. Fernando Pindado, Subdirector General de Participación en el ámbito local de la Generalidad de Cataluña, y Carlos Javier Becana, experto en nuevas tecnologías. En el Foro ciudadano de Debate se pudo contar con la colaboración de la asociación Ebrópolis.

Así como de representantes de las entidades ciudadanas, como D<sup>a</sup>. Marisa Verde, representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta, D. Ricardo Álvarez de la FABZ, y M<sup>a</sup> Antonia Morales de la Federación Cives.

Los jóvenes también tuvieron su espacio, que fueron representados por la directora-gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, D<sup>a</sup> Marta Aparicio, D. Luís Muñoz, Jefe de la Oficina del Plan Joven del Ayuntamiento de Zaragoza, y representantes del Consejo de la Juventud de Aragón.

Finalmente entre responsables políticos se contó con el Secretario de Estado para la UE, D. Diego López Garrido.

Varias de estas actividades estuvieron moderadas por reconocidos periodistas de los medios de comunicación locales.

En las actividades de este curso han participado **trescientas cuarenta personas**, de distintos sectores, desde representantes de asociaciones y entidades ciudadanas, técnicos de la Administración, a ciudadanos interesados en el tema y estudiantes de la Universidad de Zaragoza, así como vocales de Juntas Municipales y Vecinales, y Alcaldes de Barrio.

Todas las actividades fueron acogidas con gran interés por parte de los asistentes, los cuales han sugerido la ampliación de algunos de los cursos para seguir profundizando en los temas tratados.

El **Acto de Entrega de los Diplomas** a los alumnos participantes en las actividades formativas de la Escuela de Participación Ciudadana del curso 2010 tuvo lugar el **18 de Enero de 2011**, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la presidencia del Consejero de Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos, D. Jerónimo Blasco y del Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Manuel López, contando también con la asistencia de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana y del Mayor, D<sup>a</sup> Isabel López González, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, D. Miguel Miranda y del Director de la Escuela de Estudios Sociales, D. José Manuel Lasierra. En el acto se entregaron **181 diplomas en total**, y se aprovechó para esbozar las líneas de la oferta formativa del año 2011, así como para ofrecer a los asistentes la posibilidad de participación mediante la presentación de sugerencias para incorporarlas al programa definitivo del Curso de la Escuela de Participación Ciudadana del 2011.

## **10.- OTRAS ACTUACIONES**

Desde el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana siguiendo con la línea de formación, colaboración y coordinación con otras entidades, instituciones y servicios municipales en temas cuyo ámbito de actuación sea la participación ciudadana, hemos asistido durante el año 2010 a los siguientes encuentros:

En primer lugar se han organizado una serie de  **cursos de formación**  desde el **Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana** en colaboración con el **Centro de Formación del Ayuntamiento** de Zaragoza, dirigidos a personal municipal del Área de Participación Ciudadana, con la finalidad de estar informados sobre las novedades normativas y aunar criterios en la **tramitación de las Subvenciones Municipales**, con el siguiente calendario y una **asistencia total de 105 personas**:

<b>NOMBRE CURSO</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>FECHAS</b>
LEGISLACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL: JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES EN EL SERVICIO DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	42	10, 11, 12 y 13 nov. 2009
LEGISLACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL: BASES DE SUBVENCIONES 2010	30	21 enero
LEGISLACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL: TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES EN EL SERVICIO DE FOMENTO DE LA PART.CIUDANA	33	23, 24, 25 Y 26 marzo

- Reuniones de trabajo con los técnicos del Área de Cultura para el diseño e implantación del "**Observatorio Municipal Ciudadano de la Cultura**", en coordinación con el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas y la página web municipal, en lo referente a las asociaciones y entidades de la ciudad cuyo ámbito de actuación sea la cultura en cualquiera de sus manifestaciones.
- **I Encuentro** formativo sobre cuestión pública y hecho religioso, bajo el título "**Diversidad religiosa y Administración Pública en Aragón**", organizadas por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón y la FAMCP, que tuvo lugar el **7 de Abril de 2010**.
- Reunión técnica de trabajo para hacer un **Seguimiento Ejecución Presupuesto PICH**, que tuvo lugar el **29 de Abril, organizada por la Oficina Técnica del PICH**, en su sede de la c/ San Jorge, 12, con representación de todos los servicios municipales, sociedades y patronatos con actuaciones en este ámbito.
- El **5 de Mayo** participamos en el **Encuentro** que se celebró con motivo del 5º Aniversario del **Centro Joaquín Roncal** (centro abierto a las entidades ciudadanas) organizado por la Fundación CAI-ASC, que contó con la asistencia de representantes de instituciones, entidades económicas, culturales, sociales y vecinales.
- **III Jornadas sobre Participación Ciudadana en el ámbito Local**, bajo el título "**¿Tenemos un plan para la Participación Ciudadana?**" organizadas por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, que tuvieron lugar el día **26 de Mayo de 2010**.
- Colaboración con el Servicio de Educación en la **Feria de Educación** celebrada del **20 al 22 de Mayo** en la Feria de Muestras dentro del stand del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Reuniones de trabajo con los técnicos del Servicio Municipal de Educación y otros servicios municipales, puesto que es una materia transversal, para diseñar, establecer y abrir el **proceso participativo** para la elaboración del "**Proyecto Educativo de Ciudad**".
- Asistencia a la presentación Plan Local de Equipamiento Comercial celebrada el 16 de Junio en el Auditorio de Zaragoza, organizado por el Área de Fomento.
- Colaboración y asistencia al Acto Recepción a las Entidades Ciudadanas con motivo de la celebración de las Fiestas del Pilar que tuvo lugar el 10 de Octubre en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento, organizado por Alcaldía.

- **“Congreso Nacional de Consejos Sociales”** celebrado en Vitoria los días 21 y 22 de Octubre, organizados por la FEMP y con la Fundación Kaleidos-Red
- **Curso “Políticas Locales de Participación Ciudadana”** organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) del **9 al 12 de Noviembre**.
- Colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón para la elaboración del **“Mapa Diagnóstico sobre la Participación Infantil en Aragón”**, facilitando los datos y poniendo en contacto con los diversas áreas y servicios municipales (Infancia, Juventud, Educación,...) del Ayuntamiento de Zaragoza, en relación con las Políticas Públicas, Instrumentos de Participación y Experiencias Significativas que se están llevando a cabo en nuestra ciudad en relación a la Participación Infantil.
- Difusión de la **“Encuesta sobre la Tarjeta Ciudadana”** elaborada por el Ayuntamiento y la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de conocer la percepción y la opinión de los zaragozanos sobre este nuevo servicio al ciudadano. La encuesta se ha enviado a todos los Centros Cívicos, Centros de Mayores, Casas de Juventud, Juntas Municipales y Vecinales, miembros del Consejo de la Ciudad, Federaciones Vecinales, Entidades Interés Público Municipal, Entidades Interés Ciudadano, etc. con el objetivo de lograr la mayor variedad posible de perfiles de ciudadanos puesto que la investigación se segmenta en función de la edad, nivel de estudios y sexo de los encuestados. El único requisito imprescindible para responder al cuestionario es estar empadronado en Zaragoza.
- **I Congreso Europeo de “Próximidad, Participación y Ciudadanía”** celebrado los días **24, 25 y 26 de Noviembre** en Vitoria-Gasteiz, organizados por la FEMP y con la Fundación Kaleidos-Red, en el que se presentó en el panel de experiencias municipales el Proyecto “Esto no es un solar” en representación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Elaboración del **“Informe de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza 2010”** en base a los indicadores y puntuaciones otorgados por la entidad Transparencia Internacional España en su informe anual sobre los Ayuntamientos de España, y analizando la información que se ofrece a los ciudadanos de Zaragoza a través de la página web municipal en las diferentes áreas de gestión. Este informe fue posteriormente presentado al Consejo de la Ciudad para su conocimiento, así como se ha remitido a los responsables de las áreas municipales y a los responsables de la página web municipal para intentar introducir las mejoras que sean posibles respecto a la cantidad y calidad de la información que se ofrece a los ciudadanos desde la institución municipal.
- **Jornadas “Reflexiones y Experiencias para mejorar la calidad de la Democracia”** organizadas por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón y la colaboración del IGOP de la

Universidad de Barcelona, celebradas el **16 y 17 de Diciembre** de 2010 en el Auditorio José Luís Borau de la Corporación Aragonesa de Radio Televisión.

- Elaboración de Propuestas de Resolución en relación a temas de Participación Ciudadana y Administración Local para elevarlas a la Asamblea General de la FEMP.
- III Encuentro de Trabajo y Reflexión “**Hacia una Estrategia para la Participación Infantil y Adolescente en Aragón**” organizada por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, el día **23 de Febrero de 2011** en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC.
- II Encuentro Formativo sobre Cuestión Pública y Hecho Religioso “**Gestión Pública de la Diversidad Religiosa**” Criterios Técnicos para la Administración y sus servicios, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, el día **9 de Marzo de 2011** en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC.
- **Jornadas “Juntos Sumamos” de Presentación de Investigaciones sobre Participación Ciudadana**, realizadas desde la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, los días **10, 17 y 24 de Marzo de 2011** en la Biblioteca de Aragón. Se estructura en torno a 3 jornadas agrupadas en base a tres bloques temáticos:
  - El modelo institucional de Participación Ciudadana
  - Las Plataformas Aragonesas de Entidades Sociales y el Impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información en las Políticas Públicas
  - El Mapa de la Percepción de la Participación Sociopolítica y la Perspectiva Ciudadana.
- **IV Jornada de Participación Ciudadana en el ámbito Local**, que se celebra el **23 de Marzo de 2011** en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC, organizada por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

## **11.- CONCLUSIONES**

Para concluir esta Memoria que recoge las actuaciones de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad durante el año 2010 y avance del primer trimestre de este año 2011 en su labor de coordinación, y de cara a ponernos unas metas o líneas de actuación para seguir trabajando en el futuro, hemos pensado que mejor que dar a conocer a los miembros del Consejo de la Ciudad, como representantes de todos los ámbitos de la sociedad civil zaragozana, el **Manifiesto** aprobado por los niños representantes del **Pleno Infantil Municipal de este año 2010**, en el que plasman sus propuestas y deseos para mejorar nuestra ciudad y sobre todo proponemos asumir su lema:



**“Debemos cuidar nuestra ciudad como cuidamos nuestra propia casa, es la mejor forma de educar y educarnos”.**

“ Buenos días,

Excelentísimo señor Alcalde de Zaragoza, concejales titulares, concejales infantiles y ciudadanos y ciudadanas que estáis presentes en este VII Pleno Infantil.

Queremos que Zaragoza sea una ciudad educadora y lúdica

Nos gustaría que las riberas de los ríos de Zaragoza sean una zona de encuentro y esparcimiento de los ciudadanos, con terrazas y zonas de ocio para conciertos. Para ello, es necesario no descuidarlas ni acumular basuras.

También queremos que solamente con salir a la calle y caminar por ella, podamos aprender y adquirir hábitos y comportamientos cívicos. Queremos conocer, convivir y participar con responsabilidad en los actos cotidianos, para educarnos como ciudadanos modélicos y podamos aprender con lo que vemos por nuestras calles.

Entendemos que estamos en una sociedad en donde las nuevas tecnologías son fundamentales y pedimos:

- La ampliación de las zonas WIFI, para que podamos acceder a Internet desde cualquier lugar de nuestra ciudad,
- La incorporación de más Web infantiles y juveniles para que los niños aprendamos a ser mejores ciudadanos.
- La creación en la web municipal de una red ciudadana, donde poder expresar nuestras inquietudes como ciudadanos más jóvenes.
- También se deben realizar actividades de participación ciudadana, como conciertos de **low cost** (con entradas a precios asequibles), ya que estamos en una época de crisis y no se puede ir a muchos eventos...

Defendemos que es posible combinar la formación con la diversión: por ello defendemos la ampliación del número de días vacacionales durante las fiestas del Pilar, ya que los jóvenes somos parte principal en el aspecto participativo.

Además nos gustaría que a las familias numerosas no se le recortaran más ayudas. Nuestros amigos que tienen muchos hermanos tienen que ir todos juntos para que les permitan tener entradas bonificadas, mas baratas, como antes. Queremos ir al cine con nuestros amigos, pero sin obligarnos a ir con toda su familia.

Ya somos preadolescentes y tenemos unas necesidades e inquietudes que queremos que se escuchen. Para ello es necesario incrementar el número de centros para jóvenes pero también para mayores, lugares en los que relacionarse y entretenerse, con zonas para practicar juegos tradicionales como la petanca, bolos; chapas, etc. Los jóvenes entre 14 y 18 años nos sentimos un poco **abandonados** y



necesitamos tener actividades en las que podamos participar: ludotecas, centros para reuniones, bibliotecas; filmotecas..

Hacer más exposiciones y actividades para el público infantil en los espacios culturales y parques que tenemos en nuestra ciudad.

Explicaciones rotuladas en los propios monumentos, Cuando paseamos por la ciudad nos encontramos monumentos, estatuas, etc. que muchas veces no sabemos nada de lo que estamos viendo, debería tener en todos los casos un cartel explicativo. Nos gustaría que cuando tengan que poner nuevos nombres a las calles se acuerden del nombre de nuestros cabezudos y gigantes de la comparsa que alegran las Fiestas del Pilar.

Y por favor , una forma de educarnos es controlando más y mejor el contenido de los medios de comunicación.

Queremos la Zaragoza que cuida del ciudadano.

Consideramos que nuestros colegios tienen que ser lugares seguros y accesibles para todos, ya que pasamos mucho tiempo en ellos. Por ello proponemos que se coloquen semáforos cerca de las entradas, así como la señalización de velocidad limitada correspondiente, rampas de acceso al colegio y eliminar las barreras arquitectónicas dentro del mismo. Se debería desarrollar la educación y solidaridad. Por ejemplo en los transportes públicos se podrían poner normas de buena educación: ceder el asiento a personas mayores, no bloquear la salida, etc.

Además es importante tener en cuenta a los minusválidos, también los lugares de ocio tienen que estar acondicionados para ellos y que se sientan integrados en nuestra ciudad.

Colocar más semáforos con sonidos para avisar a los ciegos de cuando se puede cruzar la calle.

Queremos que nuestros barrios, parques y jardines se conviertan en lugares donde convivir en paz y enriquecernos, aprendiendo de la buena educación y comportamiento de sus gentes.

Todos los ciudadanos podemos disfrutar y salir a la calle a compartirla pero es necesario caer en la cuenta de que la movilidad urbana debe sostenerse en medios de comunicación fluidos y ligeros. Apoyamos el tranvía , pero si llega a todos los barrios y el carril bici que cada vez avanza más en la ciudad.

Nos gustaría que en los autobuses hubiera materiales didácticos como los que en algún momento determinado nos han dado a través de poesías, dibujos, trípticos con fechas importantes de actividades culturales ello nos hace aprender de forma diferente.

Queremos que la Zaragoza que educa esté unida para ofrecer lo mejor a sus ciudadanos.

Es necesaria la ayuda de todos nosotros para hacerlo posible. Debemos colaborar con las organizaciones que ya trabajan en esta dirección. La generosidad y la disponibilidad deben ser nuestra contribución y justificación a esta petición de ayuda, y siguiendo su ejemplo podemos conseguir una Zaragoza educadora.

Si pensamos en nuestra ciudad, todos coincidimos en que deseamos tener una ciudad ejemplar, es decir, una Zaragoza bonita, limpia, con zonas verdes, con buena accesibilidad a los barrios, con muchas oportunidades de ocio y cultura, y que sea una ciudad de la que se aprendan muchas cosas.

El conseguir todo esto, no sólo está en manos del Ayuntamiento, sino que es una labor común y una responsabilidad de todos, tanto de los niños como de los adultos.

Reivindicamos: Una profunda modificación de la ciudad de Zaragoza, que nos ayude a ser más felices, a tener más calidad de vida, y a ser mejores **ciudadanos** respetando nuestro entorno más próximo y a los que lo comparten.

Para que todo esto se haga realidad un día - esperamos que cercano - es necesario que todos los ciudadanos y ciudadanas piensen que **Zaragoza es la casa de todos**.

Es importante saber valorar y aprovechar lo que nos ofrece la Zaragoza Educadora, pero sobre todo es necesario. **recuperar la vecindad en nuestros barrios**, ser más amables, solidarios y tolerantes. Aceptarnos con nuestras diferencias e intentar conocer más las diferentes culturas de los nuevos zaragozanos y zaragozanas que ahora viven entre nosotros. Hacerles sentirse **vecinos de Zaragoza** para que también se sientan responsables de ayudar a cuidar la ciudad.

Por último, Señor Alcalde de la Ciudad, este Pleno Infantil le hace entrega de estas demandas para que queden recogidas en el Proyecto Educativo de la Ciudad de Zaragoza.

Compañeros de este Séptimo Pleno, ciudadanos y ciudadanas, medios de comunicación.

***Muchas gracias por vuestra atención.***”

I.C. de Zaragoza, a 15 de Marzo de 2011

***Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad  
Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana  
Ayuntamiento de Zaragoza***